

- petente informe de la Alcaldía, se da el Pleno por enterado.
- 10.º Expediente solicitud d. Francisco Fernandez Santovenia a la Obra Social "San Isidro Labrador". Se acuerda aprobar la petición y que por la Alcaldía se informe favorablemente.
- 11.º Informe sobre obras. El Pleno se da por enterado de las obras que se están realizando y la forma o procedimiento seguido en las mismas.
- 12.º Programa de fiestas Patronales e informe de la Comisión Municipal de festejos. Por el Sr. Presidente de la Comisión de Festejos de este Ayuntamiento para el año 1979, se informa sobre el estado en que se encuentran las Fiestas de esta Villa, dándose el Pleno por enterado.
- 13.º Correspondencia recibida. Se dan por enterados del ascenso de concesión de 100.000.- ptas. para obras en el pueblo o junta de Bustablado. -- Así mismo de la propuesta de trabajos de los Arquitectos para realigar los trabajos del Plan de Urbanismo.
- 14.º Ruegos y Preguntas. Se expone el asunto de Sña. Ricarda García López en relación con la contratación de Maestria para la Escuela Municipal de Parrulos y se acuerda contratar dichos servicios en la cuantía de 20.000.- ptas. al mes, más el importe de los gastos de los seguros de Autónomos, así mismo se acuerda que cuando cese el encargado de la Biblioteca, Sr. Miguel Alonso o Gonzalez se haga cargo de estos servicios la citada Sña. Ricarda García, en la cantidad que venia percibiendo dicho señor. -- El Sr. Bastaneda manifiesta que para el próximo Pleno establezcan los criterios para contratar nuevo personal si fuera necesario para este asunto. --
- En cuanto a la Placa del Puente de Santa Lucía, se acuerda que figure el siguiente texto, que presenta el Sr. Bonczal d. Felipe Fernandez, y que será "Reconstruido en 1937- 1938". --
- Por el Sr. Rure de la Piva, se da conocimiento de la concesión del Censo de Natividad en el Benta Social de Santiago Galas, por la Delegación Nacional de Deportes.
- Sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente, le

vantó la sesión, siendo las veintidos y treinta horas, de
que como Secretario, Certifico.



Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large signature that appears to be 'C. Salas' and another that looks like 'G. Salas'.

Concurrentes:

Alcalde - Presidente

D. Ambrosio Calzada Hernandez

Sres. Concejales

D. Jose Maria Alonso Perez

D. Andres Alonzo Diaz

D. Rafael Gomez Diaz

D. Emilio Castañeda Vences

D. Santiago Ruiz de la Riva

D. Andres Grande Fernandez

D. Andres Quintanilla Vences

D. Angel Canales Ayza

D. Manuel Abascal Jimenez

D. Manuel Montano Gonzalez

Sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de 20 de
Agosto de 1979.

En la Consistorial de Cabecera de la tal a veinte de Agosto de mil
novecientos setenta y nueve.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del
dia, comprensivo de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde, D. Ambrosio Calzada Hernandez, se reunieron
en primera convocatoria los señores relacionados al margen
con el fin de proceder a la celebración de la sesión de este
dia. No asiste el concejal, D. Felipe Fernandez Alonso, por
encontrarse cumpliendo el Servicio Militar y D. Indalecio
Rubenre Rivero.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declara abierto
lo el acto.

Sr. Secretario

Orden del día

Agustino Guebla Pedrosa

1.ª *Acta anterior* - Se da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

2.ª *Informe expediente abierto a Jesús Maastegui Echevarreta* - Por el Sr. Presidente se da cuenta del expediente abierto al reamo de esta Villa, D. Jesús Maastegui Echevarreta, por desobedecer la orden dada por la Autoridad para el cierre del establecimiento sito en la Avenida del Generalísimo de esta Villa. Se acuerda dar cuenta al Gobernador Civil, pasándole todo el expediente pidiéndole que se ordene a la Guardia Civil, para que potabile en que el cierre sea efectivo, puesto que entendemos que la situación ilegal en que se encuentra este establecimiento, no puede mantenerse, debiendo hacerse respetar y cumplir las leyes, pidiendo para este cumplimiento la ayuda efectiva de la Guardia Civil o Fuerza Gubernativa. Así mismo se acuerda que este asunto se pase al Jefe de 1.ª Instancia para que una vez conocido el contenido de este asunto, se proceda con arreglo a la Ley, por si existiera en esta actuación por parte del Sr. Maastegui una falta o delito de desobediencia o desacato a la Autoridad.

Abstiniéndose en este asunto el Concejal, D. Rafael Gómez Seo.

3.ª *Aprobación expediente cesión gratuita terreno al Ministerio de Agricultura para construcción de un C.E.C.A.* - Se da cuenta del expediente instruido a tal fin en el que se integran todos los requisitos y documentos exigidos para la cesión gratuita de los correspondientes terrenos al Ministerio de Agricultura para la construcción, en los mismos de un C.E.C.A., así como de las disposiciones que le regulan, y una vez discutido el asunto suficientemente el Pleno acuerda: Se recusa por los componentes del Pleno, el expediente tramitado para la cesión al Ministerio de Agricultura de terrenos para la construcción de un C.E.C.A. en la localidad. En este momento y como consecuencia de los acuerdos de sesión tomados en las sesiones de 17 de Noviembre de 1978 y 11 de Junio de 1979, y tomando en consideración el contenido del Real Decreto 1710/1979, en su artículo Primero, apartado 3.º,

según el cual se retira a las Corporaciones Locales, la obligación de obtener Autorización del Ministerio de Administración Territorial, para la citada cesión, aparecido en el B.O.E. n.º 168 de 10 de julio de 1979, se considera completo el expediente en cuestión, en vista de ello el Pleno, acuerda por unanimidad:

a) Ceder con carácter gratuito al Ministerio de Agricultura, con destino a la construcción de un Centro de Explotación Agraria, una parcela de terreno de propiedad Municipal, sita junto al campo Municipal de Deportes de 2740 m² de superficie y que linda Norte, con la finca Matas, al Sur, con Antonio Gascas Iglesias, al Este, el Río Sajón y al Oeste, con finca de José Manuel Pérez Colceón.

b) Autorizar expresamente al Sr. Alcalde-Presidente, para llevar a cabo la firma de la correspondiente escritura pública y cuanta documentación sea necesaria.

c) Que de este acta se remita copia, certificada al Ministerio de Agricultura, Dirección General de Explotación y Extensión Agraria para la tramitación subsiguiente.

4.ª) *Aprobación expediente de excepción de licitación por urgencia obra Portalada Ayuntamiento* - Visto el expediente instruido para acogerse a la excepción de licitación prevista en el art. 42 del vigente Reglamento de Contratación para la realización por Consenso directo y en la cuantía permitida por el R.D. 1.201/78 de 7 de junio de 1978 (B.O.E. n.º 135) de desmonte de una portalada de piedra de la finca de la familia "de la Bodega Oliseta" y traslado y montaje en la fachada de la Casa Consistorial, y vistos asimismo los pertinentes informes favorables a tal excepción, el Ayuntamiento acuerda por mayoría, según el siguiente resultado: Votan a favor de dicha excepción de licitación para esta obra, por declaración de urgencia: Los señores Concejales, D. Andrés Alonso, D. Manuel Abascal, D. Andrés Brambilla, D. Andrés Grande, D. Ángel Carraler, D. Santiago Ruz de la Haza, D. José María Alonso y D. Ambrosio Balcasta. Vota en contra de la declaración de urgencia el concejal, D. Emilio Castañeda, su adjunto

D. Rafael Gómez Díaz, y se abstiene, D. Manuel Morante, acordándose en consecuencia acogerse a la excepción aludida y llevar a cabo la referida obra por concierto directo, facultando a la Alcaldía para que adopte las pertinentes medidas en orden a su realización.

5ª) *Moción de la Alcaldía, motivada por la nota aparecida en la prensa sobre clausura de tramos de Vía Feneca.* Por la Presidencia se da cuenta al Pleno de las informaciones aparecidas en la Prensa sobre el proyecto de clausura de 25,3 kilómetros de vía feneca correspondientes a los tramos de Burgos - Soria - Calatañud, y ante la fuerte incidencia negativa que ello podría suponer para el desarrollo de la economía en las Provincias de Cantabria de Vizcaya y consecuentemente en la inminencia de la terminación del Ferrocarril Santander - Mediterraneo y en futuro económico de Cantabria, propone al Pleno de este Ayuntamiento dirigirse a la Dirección General de Renfe, haciendo constar la protesta de esta Corporación Municipal por el proyecto de anulación de citados tramos ferroviarios, y su total oposición a la realización del mismo.

Asimismo, remitir copia de este acuerdo a la Diputación Provincial de Santander, interesando de ella, se tome acuerdo por el Pleno de la Corporación en este sentido, y se hagan llegar al Gobierno y a las Diputaciones de las Provincias interesadas, así como a los Consejos de las Regiones Autónomas afectadas por este proyecto, para interesar del Gobierno su suspensión y la conclusión de citado Ferrocarril Santander - Mediterraneo.

Igualmente, interesar de la Diputación Provincial, que se dirija a los Ayuntamientos de la Provincia, para que adopten acuerdos y los eleven al Gobierno haciendo constar la postura de los Municipios de Cantabria, contraria a los posibles proyectos de supresión de los tramos Burgos - Soria - Calatañud, ante citados, y la petición de la terminación del Ferrocarril en el tramo Santander - Burgos.

Interesar de los parlamentarios de Cantabria su actuación

urgente en defensa de los intereses regionales en este sentido.

El Pleno haciendo suya esta moción, acuerda por unanimidad la aprobación de la misma, y su envío a los Organismos siguientes: Dirección General de Riego, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Diputación Provincial de Santander, y Parlamentarios de Cantabria.

6º) Actas deslindes y planos relativos a F.E.V.E. - Seguidamente se da cuenta del expediente enviado a este Ayuntamiento de actas de deslindes y planos relativos a F.E.V.E. con relación al camino de acceso al Colegio Nacional de E.G.B.

Se acuerda citar a los propietarios de las parcelas colindantes y que están deslindadas por la línea roja, para que acrediten su propiedad y a la vista de los planos, concediendo a los propietarios un plazo de un mes.

7º) Correspondencia recibida - Se da cuenta de escrito del Gobierno Civil, remitido para su entrega al Sr. Concejal, D. Rafael Gómez Díaz, dándose el Pleno por enterado.

Escrito sobre Exaltación de la Lucha contra el Banco - Se acuerda facultar a dicha Delegación el día 7 que estamos dispuestos a colaborar o que envíen material y lo realizaría este Ayuntamiento.

Escrito del Sr. Amaliach - Una vez leído el mismo, el Ayuntamiento, toma nota del mismo, acuerda contestar al firmante, tomando buena nota de sus alegaciones para obrar en consecuencia y tomaremos las medidas para que no se repitan estos incidentes, los que lamentamos enormemente.

Escrito de la Exma. Diputación sobre barrera Balezoya Ontoria, se acuerda someter este asunto a informe de Estudios Seiss y remitir a la Diputación.

Propu: Se acuerda hacer fotocopias a entregar a todos los señores concejales para estudio detallado de este asunto y decidir en el próximo Pleno.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintitres horas, de que como Secretario, Certifico.

Concurrentes
Sr. Presidente

Ambrosio Calzada Hernandez
Bencejales
Iselmaria Flores Perez
Andrés Alonso Diaz
Rafael Gomez Diaz
Emilio Castañeda Veneno
Angel Banales Hija
Andrés Mantilla Prieto
Andrés Guinda Fernandez
Eduardo Zubizarain Revenc
Santiago Ruiz de la Riva
Manuel Alascol Gomez
Manuel Morante Gonzalez
Secretario

Agustino Luebla Recurso
2º Ratificación, si procede, de acuerdo de la Junta Vecinal de Baser de Seriedo

Sesion ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 24 de Setiembre de 1929.

En la Consistorial de Cabegon de la Sal a veinticuatro de Setiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del dia, comprensivo de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ambrosio Calzada Hernandez, se reunieron, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoria de los miembros del Pleno, con el fin de proceder a la celebracion de la sesion de este dia. No asiste el Boncejal D. Felipe Fernandez Moroso por estar ausente de la localidad.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declaro abierto el acto

Orden del dia.

1º Acta anterior. Lida lectura del acta de la sesion anterior fue aprobada.

sobre terrenos de "Lerón de Seciedo" con arreglo al art. 125-2.
de la Ley de Régimen Local. Vista la certificación del acuer-
do adoptado por la Junta Vecinal de Casar de Seciedo, sobre
el terreno denominado "Lerón de Seciedo", el Pleno acuerda,
por mayoría de Ocho Concejales de Ib. C. D., a favor de la
ratificación del acuerdo de la Junta Vecinal, con dos votos
en contra del Sr. Morante y B. Rafael Gómez, y abstenién-
dose los Sres. Concejales, Castañeda y Rubianore.

3.-) Aprobación del expediente de Modificación de Creditos, n.º 1 en el Presupuesto
ordinario 1979, con cargo al Supersurplus de 1978. Se da
cuenta del expediente de modificación de creditos, numero
uno dentro del Presupuesto Ordinario del actual ejercicio como
mínimo, por un importe total de Un millón novecientas
veintiseis mil ochocientas veinticinco pesetas, que aparece
informado favorablemente por la Comisión de Hacienda.
La Corporación, por unanimidad de los doce señores asis-
tentes, que representan más de las dos terceras partes de los
miembros que de hecho la integran y de la mayoría absoluta
de los que legalmente le corresponden, acuerda prescribir apro-
bación y que se exponga al público por el plazo de quince días
a efectos de reclamaciones, debiendo remitirse copia del ex-
pediente al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda y al Servicio
Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporacio-
nes Locales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo
22 de la Ley 48/1966 de 23 de julio, según señala en su in-
forme el Sr. Secretario.

4.-) Informe de la Comisión de Educación, Ciencia y Cultura. Visto el informe
que presenta dicha Comisión con relación a los distintos boni-
fios de enseñanza de esta localidad, el Pleno del Ayuntamiento
acuerda darse por enterado.

5.-) Informe de la Comisión de Juventud y Deportes. Se da cuenta al Pleno del
informe de referida Comisión y a la vista de lo que en el mis-
mo se expone, una vez discutido el asunto, el Pleno acuerda,
darse por enterado.

6º) Ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal de juicios de faltas n.º 1.173/79. Visto el oficio y fotocopia de la carta orden del Sr. Juez de Distrito de Correlavega, que envía a este Ayuntamiento el juzgado de Las de Baberoñ de la Sal, con relación al ofrecimiento de acciones del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal referido al juicio de faltas n.º 1.173/79, el Pleno acuerda: no mostrarse parte en el procedimiento sin que se renuncie a la indemnización que pudiera corresponder.

7º) Escrito del Sr. Concejal D. Santiago Ruiz de la Riva sobre entrada de menores en Salas de Fiestas, bares, etc. Visto el escrito de referencia y discutido el asunto sobre el que versa, el Pleno acuerda, por mayoría, dirigirse a los dueños o empresarios de esta clase de espectáculos recordándoles el cumplimiento de la normativa vigente sobre este asunto.

8º) Escrito de Estudio Seiss sobre gastos redacción Plan General de Ordenación Urbana de Baberoñ de la Sal. Visto el escrito presentado por los mismos en el que se señalan los temas a realizar para el Plan de Ordenación Urbana de Baberoñ de la Sal, indicando el precio de los mismos, el Pleno acuerda, se abstiene el Concejal D. Santiago Ruiz de la Riva, por ser familiar de uno de los técnicos redactores del Plan y a continuación el Sr. Bastinieda manifiesta, aceptar la Propuesta Económica de Estudio Seiss, junto con el programa de actuación; Se adhiera a esta propuesta el Sr. Zubizarre Rivero.

Segunda propuesta: Comunicar a Estudio Seiss para que se personen miembros de dicho equipo con el fin de negociar con este Ayuntamiento la posibilidad de que dentro de esta propuesta económica, pubren trabajos de núcleos distintos de Baberoñ. Por ejemplo normas de actuación, apoyando esta propuesta los señores concejales restantes, que son el Sr. Balbada, Sr. Alonso Jerez, Sr. Alonso Sira, Sr. Gomez Sira, Sr. Baraneta, Sr. Montilla, Sr. Grande, Sr. ~~Alonso~~ E. Gomez y Sr. Mariano Gonzalez.

9º) Solicitudes para Playa Construye Colegio Nacional E.G.B. Visto la instancia

presentadas por varios señores interesando la adjudicación de la plaza de Consejero del nuevo Colegio de E.G.B. de Babegón de la Sal, el Pleno, una vez discutido el asunto suficientemente, acuerda dejar pendiente este asunto hasta conocer las conclusiones que adopte la Asociación de Padres de alumnos.

10º) Escrito I.C.O.N.A. sobre concesión de promoga a Smiace por un periodo de 10 años sobre adjudicación directa de productos forestales del monte n.º 2 de Babegón. Vista la documentación presentada con relación al asunto en cuestión y discutido el asunto sobre el particular, el Pleno acuerda, aprobar dicha opción a favor de Smiace.

11º) Aprobación inicial del Plan Ordenación Urbana. Art. 2º de la ley del Suelo. Se da cuenta del contenido de referido art. y una vez discutido el asunto sobre el particular, el Pleno acuerda; Dejarle sobre la mesa para tratarle en la misma sesión que el 8º de este orden del día.

12º) Solicitud de Cruz Roja sobre pago al contratista D. Manuel Formán de 79.800.-ptas. Visto el escrito presentado sobre la deuda pendiente de 79.800.-ptas con el contratista que verificó la obra del desbancamiento de la Cruz Roja en el Km. 43,914 de la carretera N.º 634 y discutido el asunto, el Pleno acuerda; Comunicar al solicitante que, se intentará hacer frente a este pago para el próximo año 1989, debido a que en este momento no se puede hacer frente.

13º) Escrito Textil Santanderina sobre deslinde de F.E.V.E. Visto el escrito referenciado en el que se expone que se ven perjudicados sus derechos con el deslinde efectuado por F.E.V.E. en la zona de su propiedad, junto a la Estación, discutido el asunto suficientemente, el Pleno acuerda; Tomar nota de dicha reclamación, para tener en cuenta en su día.

14º) Escrito de la Diputación Provincial sobre recaudación Municipal. Visto el escrito referido a este Ayuntamiento ofreciendo su concurso para la exacción de los arbitrios Municipales, tanto de circulación de vehículos, como otros, el Pleno acuerda, que en primer

cuyo es interesante dicha oferta, pero habría que saber las condiciones económicas de esta gestión.

15°) *Solicitud de Sr. Alfredo Barriatua-Meugany sobre volumen de construcción en el Dico de la Torre.* Visto el escrito de referencia sobre el señalamiento del volumen de edificación, en el Dico de la Torre, finca propiedad de Sr. María Dolores García Ciudad Felles de Monsees, el Pleno acuerda, darse por enterado y ponerse en contacto con Eduardo Seiss para concretar la Ordenación Urbana de esta zona.

16°) *Informe de la Alcaldía sobre gestiones realizadas recientemente en Madrid.* Informe sobre el Plan de Cooperación. Por la Presidencia se da cuenta al Pleno de sus gestiones sobre el Centro de Formación Profesional en taberón de la Sal, así como, de las obras de reparación del Salicis del Parque del Conde San Diego. Igualmente se informa sobre el Plan de Cooperación Provincial de Obras y Servicios de la Exma. Diputación Provincial de Santander para el año 1979 en el que se incluye la segunda fase del agua a Bustablanco por importe de 6.000.000.-ptas a cargo de la Diputación.

El Pleno se da por enterado.

17°) *Informe sobre accesos a Sordido y Balneario.* Con relación a este punto se pone de manifiesto que el Sr. Concejal Sr. Manuel Morante, que está pendiente de resolución definitiva a realizar por dicho Concejal.

18°) *Petición presunta obra "San Isidro Labrador".* Acuerdo Permanente de 17 de Setiembre de 1979. Visto el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente de 17 de Setiembre del año actual, así como el presupuesto presentado por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal sobre el particular, el Pleno, acuerda: Ratificar el acuerdo que la Comisión Permanente adoptó en su día sobre este asunto.

19°) *Obras necesarias para apertura Centro de Formación Profesional.* Se delega la realización de estas obras en la Comisión Permanente.

20°) *Posible adquisición de máquina fotocopidora a la firma Alvel.* El Pleno acuerda adquirir la misma mediante una financiación a 24 meses de pago.

Por la Presidencia se levanta la sesión por ser las

veinticuatro horas, transcurridos los puntos que faltan para la próxima sesión extraordinaria, de que certifico.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large circular stamp of the Ayuntamiento de Cajón de la Sal, Santander.]

CONCURRENTES:

Sr. ALCALDE - PRESIDENTE

AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ

CONCEJALES:

D. JOSE M^o ALONSO PEREZ

ANDRES ALONSO DIAZ

RAFAEL GOMEZ DIAZ

ENILIO CASTAÑEDA VENERO

SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 1979

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Cajón de la Sal, a uno de Octubre de mil novecientos setenta y nueve

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del dia, comprensivo de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ambrosio Calzada Hernandez

ANDRES MANTILLA NIER se reunieron, en primera convocatoria, los
 ANDRES GRANDE FERNANDEZ señores expresados al margen que integran
 INDALECIO ZUBIAURRE RIVERO la totalidad de los miembros del Pleno, con
 FELIPE FERNANDEZ ALONSO el fin de celebrar la sesión de este día.
 MANUEL MORANTE GONZALEZ Siendo las veinte horas el Sr. Presidente
 ANGEL CANALES AJA declaró abierta la sesión.

MANUEL ABASCAL GÜENES **ORDEN DEL DIA**

SR. SECRETARIO 1º.- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura del ac-
 D. AQUILINO PUEBLA PEDROSA ta en borrador de la sesión anterior, sien-
 do aprobada por unanimidad.

2º.- PROPUESTA ECONOMICA DEL EQUIPO DE ESTUDIO SEISS, SOBRE
 PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA.- (Se abstiene el conce-
 jal Sr. Ruiz de la Riva, por ser hermano
 de uno de los técnicos redactores del Plan.)
 "Examinada dicha propuesta, discutido am-
 pliamente el asunto y teniendo en cuenta
 las informaciones verbales recibidas del Tec-
 nico de dicho equipo D. Eduardo Ruiz de
 la Riva, el Pleno de este Ayuntamiento
 acuerda por unanimidad que con el fin de
 que dicho Plan General de Ordenación Urb-
 ana sirva de aplicación en muchos distritos
 al de Cabezon de la Sal, se precisa facilitar
 a dichos técnicos los planos de dichas lo-
 calidades (Carrejo, Santibañer, Autoria,
 Veruejo, Casar de Periedo, Cabrojo, Sirgen
 de la Peña, Periedo, Bustablado y Duña)
 a escala de 1:2000, acordandose en con-
 secuencia solicitar de la Excm. Diputa-
 ción Provincial de Santander la confección
 de los mencionados planos utilizando
 sus servicios cartograficos, para a su vez
 este Ayuntamiento ponerlos a disposición
 del Equipo de Estudio Seiss redactor del

Plan General de Ordenación Urbana."

3º.- PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE CABEZÓN DE LA SAL.-

"A la vista del escrito de la Excmo. Diputación Provincial de Santander en el que exige a este Ayuntamiento la revisión de certificación del acuerdo inicial del Plan General de Ordenación Urbana de Cabezon de la Sal, y puesto que este tramite es en la actualidad de imposible oportacion por parte de este Ayuntamiento dado el estado en que se encuentran los trabajos de redaccion de dicho documento. El Pleno de este Ayuntamiento acuerda por unanimidad: Que puesto que ahora en la situacion actual en que se encuentra el Avance del Plan no se puede legalmente efectuar la aprobacion inicial del Plan y para lo cual es preciso concluir los trabajos de dicho Avance y como quiera que para que los Tecnicos continuen el trabajo es preciso ofrecerles una garantia de pago, se acuerda solicitar de la Diputacion Provincial que la concesion de la subvencion de 800.000 ptal. para la terminacion de los trabajos de dicho Plan, se condicione de la forma siguiente: 1º.- Acuerdo de concesion de la cantidad de 800.000 ptal. al Ayuntamiento de Cabezon de la Sal, para la terminacion de los trabajos del Plan de Ordenacion Urbana de este Ayuntamiento. - 2º.- Que el pago de dicha cantidad se efectue de la forma siguiente: 500.000 ptal. a la aprobacion inicial del Plan por la Corporacion Municipal y

300.000 ptas. a la aprobación definitiva del Plan..

4º.- VIVIENDAS SOCIALES.- En relación con este asunto, se acuerda nombrar una Comisión que realice gestiones tendientes a la adquisición de posible de terrenos, que estará integrada por los Sres. Concejales D. Emilio Castañeda, D. Indalecio Zubiaurre, D. Manuel Morante, D. Angel Canales Aps., y D. Andres Olaso, referentes a lograr una opción de compra por un tiempo de un año a dos..

5º.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.- E.I.T.D. DE SANTANDER.- Sobre petición de alumnos para realizar funciones deportivas de esta índole, entre niños nacidos en 1.969, se acuerda pasar dicha comunicación a los Centros de enseñanza de esta localidad y Ayuntamiento para ver la posibilidad. SOCIEDAD FILATELICA DE TORRELAVERGA.- Sobre petición de sellos dedicados a Bolo-Palma, acordándose adherirse a dicha moción o idea de dicha Sociedad..

ESCRITO DE RECEPCION DEL COLEGIO DE. E. G. B. de la Estación, dándose por enterado este Pleno CRUZ ROJA.- Sobre sistema de comunicaciones, a solicitar subvención para la dotación de este sistema a los distintos puntos existentes en esta Provincia, se acuerda: tomarlo en consideración para a solicitarlo en el próximo plan de Cooperación Provincial..

D. MIGUEL ALONSO GONZALEZ, presenta la renuncia al servicio de bibliotecario de la Biblioteca, aceptando dicha renuncia, dándose por enterado, y hacer constar en acta el agradecimiento por los servicios prestados, y

comunicar al Centro Coordinador de Bibliotecas el cambio acordado a favor de Dña. Ricardo García López.

OBRAS EN EL PALACIO DEL PARQUE DEL CONDE SAN DIEGO. -- Examinadas tres opciones, que se presentaron al Pleno, acuerda darse por enterado INAUGURACION DEL COLEGIO NACIONAL DE E.G.B. --

Se da cuenta de la inauguración del nuevo Colegio Nacional de E.G.B., que se celebrará el próximo día cinco a las 6 de la tarde, que dando el Pleno enterado de esta comunicación que efectúa la Alcaldía.

6º. ESCRITO APARECIDO EN EL DIARIO "ALERTA" DEL DIA 29-9-79, FIRMADO POR EL CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO D. RAFAEL GOMEZ DIAZ. --

Se procede a dar lectura a referido escrito y a continuación y tras largo y exhaustivo debate, con intervención del Sr. Alcalde del Sr. Concejal firmanste del escrito en intervenciones de réplica y duplica, haciendo constar el Sr. Alcalde que tiene ya otorgado poder al procurador de los tribunales para actuación judicial y proceder en consecuencia, cuyo acción entablara en forma personal y exclusivamente individual. Asimismo manifiesta el Sr. Concejal Gomez Diaz que en la exposición de motivos realizado por el Sr. Alcalde sobre este asunto, dicha Autoridad "Dice mentiras". A petición del Sr. Alcalde se hace constar en acta que el Sr. Rafael manifiesta que en estos asuntos del escrito "No se ha seguido la ley". Igualmente manifiesta el Sr. Gomez Diaz que consta en acta "Que el Sr. Claudio Perez dice que él cree que el Sr. Rafael Gomez Diaz, dijo en su establecimiento, que no tenía que venir a nun-

que una reunión para la que no ha sido convocado (en relación con el asunto de la apertura de una Mesón del Sr. Maestegui).

En este estado de cosas se someten a la consideración del Pleno de este Ayuntamiento las tres propuestas siguientes: 1ª) El Concejal Sr. Felipe Fernandez Olouso, propone, que dado que entiende, que la ofensa es personal, caso de existir, que no tenga transcendencia a nivel de resolución de Pleno Municipal, y que en un plazo breve tengamos una reunión conjunta de todos los Concejales a fin de trazar las líneas maestras de la actuación Municipal, en los próximos años, para evitar este tipo de enfrentamientos.

2ª) a su vez el Sr. Concejal D. Jose Maria Olouso Perez, propone: a) Condenar el contenido del escrito; b) Conceder un plazo de 72 horas al firmante del mismo, para que voluntariamente rectifique el contenido del mismo en los medios informativos, c) Que si esta rectificación no se realiza, proceder judicialmente con querrela criminal contra el firmante del mismo. 3ª) El Concejal Sr. Castañeda, propone que este asunto quede zanjado en este mismo momento y no se tomen medidas a escala de Corporación Municipal. Se realiza la votación con arreglo a las propuestas anteriores y arroja el siguiente resultado, una vez realizado éste en forma nominal recogida en el Art. 228-b) del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, arroja el

siguiente resultado : Primera Propuesta
la votan favorablemente los señores conce-
jales D. Felipe Fernandez , D. Indalecio Zu-
bizarre , D. Manuel Morante y D. Rafael Jo-
mes . . Votando los restantes en contra . .
Segunda propuesta del Sr. Concejal D. Jose
Maria Alouso Perez , votan favorablemente
esta propuesta : D. Andres Alouso Diaz , D. Andres
Nautilla Hier , D. Andres Grande Fernandez , D.
Manuel Abascal Piñeros , D. Jose Maria Alouso
Perez , D. Angel Canales Aja , D. Ambrosio Cal-
zoda Hernandez y D. Santiago Ruiz de la
Riva . . Votando los restantes en contra . . Ter-
cera propuesta , presentada por D. Emilio Cas-
tañeda Venero , la votan favorablemente , el
parente D. Emilio Castañeda Venero , D. Ra-
fael Gomez Diaz , D. Manuel Morante , y D.
Indalecio Zubizarre . . Votando los restantes
en contra . Aprobandose por mayoria , en
consecuencia , la segunda de las propuestas
que ha presentado D. Jose Maria Alouso Perez .

Sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente
levantó la sesión , siendo las veintitres , digo
las veintidos treinta horas , de que como se
cuetorio , Certifico .



SRES. CONCURRENTES: SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTA-
NIENTO DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1979

ALCALDE-PRESIDENTE: JOSE MARIA ALONSO PEREZ
Seu el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Cabezon de la Sal, a ocho de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.

SRES. CONCEJALES: ANDRES ALONSO DIAZ
RAFAEL GONZALEZ DIAZ
ANDRES NANTILLA NIER
ANDRES GRANDE FERNANDEZ
MANUEL ABASCAL GÜENES
INBALECIO ZUBIAURRE RIVERO
FELIPE FERNANDEZ ALONSO
MANUEL MORANTE GONZALEZ
SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA
Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, comprensivos de los asuntos a tratar bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Jose Maria Alonso Perez, se reunieron en primera convocatoria los señores concejales expresados al margen que integran Quorum suficiente para celebrar la sesión de este día.

R. SECRETARIO: SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS, EL SR. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA

1.º - ACTA DE LA SESION ANTERIOR... Diose lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por una unanidad.

2.º - COMPLETAR Y MATIZAR EL ACUERDO DEL PLENO DEL DIA UNO DE OCTUBRE DE 1979, RELACIONADO CON EL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE CABEZON DE LA SAL. (PUNTO TERCERO DE LA ORDEN DEL DIA DE DICHA SESION)... MOCION DE LA ALCALDIA... Toma la palabra la Presidencia, manifestando que habiendose estudiado detenidamente y conjuntamente el contenido del acuerdo del Pleno Extraordinario de este Ayuntamiento recogido en el punto tercero de la orden del día, con los técnicos de Estudio Seis redactores de dicho Plan de Ordenación Urbana de Cabezon de la Sal, y habiendose llegado a la conclusión de que al solicitar el resto de la subvención de 300.000 ptas condicionada a la aprobación definitiva de

dicho Plan, se correria el riesgo de que si tal aprobación no se produjera, los técnicos redactores del Plan no pudieran percibir dicho importe, al no poderlo obtener este Ayuntamiento de la Excmo. Diputación Provincial de Santander; sería conveniente y se estimó necesario que el acuerdo en cuestión debia de concretarse y matizarse en el sentido de que donde se dice: Que el pago de las 300.000 ptas. se condiciona al acto de aprobación definitiva del Plan debería entenderse y tomarse el acuerdo de esta forma: "Que puesto que ahora en la situación actual en que se encuentra el Avance del Plan, no se puede legalmente efectuar la aprobación inicial del Plan y para lo cual es preciso concluir los trabajos de dicho Avance y como quiera que para que los técnicos continuen el trabajo es preciso ofrecerles una garantía de pago, se acuerda solicitar de la Diputación Provincial que la concesión de la subvención de 800.000 ptas. para la terminación de los trabajos de dicho Plan, se condicione de la forma siguiente: I).- Acuerdo de concesión de la cantidad de 800.000 ptas. al Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, para la terminación de los trabajos del Plan General de Ordenación Urbana de este Ayuntamiento. - II) Que el pago de dicha cantidad se efectue a este Ayuntamiento de la forma siguiente: 500.000 ptas. a la aprobación inicial del Plan por la Corporación Municipal y 300.000 ptas. cuando se realice el acto de aprobación provisional del

Plan. El Pleno por unanimidad haciendo suya esta moción, adopta el acuerdo en los propios términos en que consta en la moción de la Alcaldía.

3º.- FACULTAR A REPRESENTANTE DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA ACTUACIÓN JUDICIAL COMO CONSECUENCIA DEL ACUERDO ADOPTADO POR MAYORIA DEL PLENO DEL MISMO DIA UNO DE OCTUBRE DE 1979 EN RELACION CON ESCRITO DEL SR. CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO D. RAFAEL GOMEZ DIAZ (PUNTO 6º DE LA ORDEN DEL DIA DE DICHA SESION).-

Enterados los asistentes al Pleno de este día, del contenido de este punto, se acuerda en principio facultar al Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, D. JOSE MARIA ALONSO PEREZ, para que represente a la Corporación Municipal de Cabezón de la Sal, y ejecute la parte c) de la propuesta aprobada por mayoría de 8 votos en el Pleno de este Ayuntamiento de uno de Octubre de 1979. Sometido este extremo a votación y realizándose la misma en forma nominal, arroja el siguiente resultado: A favor de la referida resolución D. Andres Alonso Diaz, D. Andres Mantilla Mier, D. Manuel Abascal Piñero, D. Andres Grande Fernandez, D. Santiago Ruiz de la Riva y D. Jose Maria Alonso Perez. - Votando en contra de esta resolución el concejal D. Indalecio Zubizarre Rivero, D. Manuel Morante Gonzalez y D. Rafael Gomez Diaz. - El Sr. Concejal D. Felipe Fernandez Alonso, propone a su vez que se faculte como representante de este Ayuntamiento para actuación judicial en cuestión al Concejal D. Andres Mantilla Mier."

Y sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las diecinueve treinta horas, de que como Secretario Certifico



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature 'Ambrosio' and various initials and marks.]

Sres. CONCURRENTES:

Sr. PRESIDENTE...

D. AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ

SRES. CONCEJALES:

D. JOSE M^o ALONSO PEREZ

D. ANDRES ALONSO DIAZ

D. RAFAEL GOMEZ DIAZ

D. EMILIO CASTAÑEDA VEDERO

D. SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA

D. ANDRES GRANDE FERNANDEZ

D. MANUEL MORANTE GONZALEZ

D. MANUEL ARASCAL GÜENES

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE 15 DE OCTUBRE DE 1949

En la Casa Consistorial de Cabezon de la Sal a quince de Octubre de mil novecientos sesenta y nueve.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del dia, comprensivo de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia de D. Ambrosio Calzada Hernandez, se reunieron, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoria de los miembros del Pleno, con el fin de celebrar la

D. FELIPE FERNANDEZ ALONSO Sesión de este día.

Sr. SECRETARIO

D. AQUILINO PUEBLA PEDROSA Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA ANTERIOR - Dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada.

2º.- OPCIONES DE LEGALIZACION DE EDIFICACION PRESENTADAS POR EL VECINO DE ESTA LOCALIDAD D. JESUS MAESTEGUI ECHEZARRETA.-

Visto el escrito y planos presentados por el interesado sobre el particular. Y examinadas ambas opciones, junto con el informe técnico que le acompaña a ambas. Se acuerda, aceptar la Primera Propuesta, con el voto favorable de los señores concejales D. Ambrosio Calzoda, D. Andres Alonso, D. Rafael Gomez Diaz, D. Manuel Morante, D. Manuel Abascal y D. Andres Grande Fernandez y D. Santiago Ruiz de la Riva. Votando en favor de la segunda opción D. Jose Maria Alonso, D. Emilio Castañeda Venero y D. Felipe Fernandez Alonso. Quedando aprobada por mayoría la primera de las opciones. A lo visto del anterior resultado, se acuerda proponer al equipo redactor del Plan de Ordenación Urbana, que recoja en el mismo, una modificación en el sentido de considerar edificable la parcela señalada en esta propuesta número uno más la parte correspondiente a la propiedad colindante de D. Enrique Diaz o familiares, manteniendo en el cierre la misma alineación. En cuanto a la altura de la edificación no podrá pasar del forjado de la Primera Planta del edificio -

existente destinado a Mesón. Será condición indispensable, tanto para aprobación definitiva de esta propuesta, como para la concesión del permiso de apertura del Mesón y Salas de Fiestas de D. Jesús Maestegui Sánchez, el derribo total de las edificaciones fuera de la alineación fijada, incluida la pared que lo circunda, quedando dichos terrenos cedidos al Ayuntamiento para uso público. En tanto se concluya la edificación de la parcela que se autoriza a ocupar, deberá estar cerrado, la misma de modo provisional con un tabique de media asta revocado y blanqueado, de la misma altura de la construcción. Se recomienda a la Comisión Permanente que el plazo máximo que se conceda para condicionar o adaptar la construcción existente a la que se autoriza en su día, en base al proyecto de legalización de la obra, que deberá presentar el Sr. Maestegui, en el plazo más breve posible y que no excederá en ningún caso del plazo de un mes, siendo condición indispensable que las fachadas del edificio resultante sea de igual calidad en materiales y estética con la del edificio existente. Así mismo se deberá comunicar a D. Ramón Beldó, como parte integrante de la urbanización, que se aprueba, la condición de alineación, trazado de calles y zonas verdes que regirán en esta Zona, debiendo interrumpir los trabajos de urbanización, hasta tanto no se definan exactamente las condiciones de urbanización. (hasta tanto no se

digo por el Equipo Redactor del Plan de Ordenación Urbana.

Y sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion, siendo las veintiuna horas, de que como Secretario, Certifico



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature that appears to be 'Estanislao' and another that looks like 'Indyfant' in an oval.]

CONCURRENTES:

Sr. PRESIDENTE

D. JOSE M^o ALONSO PEREZ

Sres. CONCEJALES

D. ANDRES ALONSO DIAZ

D. RAFAEL GOMEZ DIAZ

D. ENILIO CASTAÑEDA VENERO

D. FELIPE FERNANDEZ ALONSO

D. ANGEL CANALES AJA

D. INDALECIO ZUBIAURRE RIVERO

D. ANDRES GRANDE FERNANDEZ

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1979

En la Casa Consistorial de Cabezon de las Sal, a veintinueve de Octubre de mil novecientos setenta y nueve.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del dia comprensivo de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Maria Alonso Perez, por ausencia del titular D. Ambrosio Calzada Hernandez, se reunieron en primera convocación

1. ANDRÉS MANTILLA NIER
2. SANTIAGO ROÍZ DE LA RIVA
3. MANUEL NORANTE GONZÁLEZ
4. MANUEL ABASCAL GÓMEZ
Sr. SECRETARIO
5. AQUILINO RUEBLA PEDROSA

toris los señores expresados al margen que integran la mayoría de los miembros del Pleno, con el fin de proceder a la celebración de la sesión de este día.

Siendo las veinte horas el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º - ACTA ANTERIOR. - Dada lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.
- 2.º - ABASTECIMIENTO DE AGUA A BUSTABLANCO Y DUIS, SEGUNDA FASE.
Se da lectura a escrito de la Excm. Diputación Provincial de Santander N.º 3613 de fecha 16 de los corrientes, y una vez concluida su lectura el Pleno acuerda por unanimidad: 1.º. Asumir cuantas responsabilidades pudieran producirse para la Diputación Provincial de Santander, por causa o consecuencia de las obras respecto a terceros en la segunda de abastecimiento de agua a Bustablado y Duis. -
2.º. Hacerse cargo del importe de los revisores de precios que puedan originarse en el desarrollo y realización de referido obra. -
3.º. Asimismo se acuerda por unanimidad, ofrecer a la Excm. Diputación Provincial de Santander, como consecuencia de gestiones y trámites previos realizados al efecto, la disponibilidad plena de todos los terrenos por donde ha de realizarse la conducción de agua y ubicación de obras, como asentamiento de depósito, etc., etc., que sean necesarias para llevar a cabo referido obra de abastecimiento de agua a las localidades de Bustablado y Duis; debiendo hacer constar a la Excm. Diputación Provincial

Santander que el abastecimiento de agua a dichas localidades se realizará a través del caudal de dicho líquido que sirve de chara necesidad en Cabezon de la Sal, debiendo acompañarse a este acuerdo la fotocopia del escrito de compromiso suscrito por todas las personas que resultaran afectadas en sus posesiones por la realización de esta obra".

- 3º.- ACTAS DE DESLINDE DEL F.E.V.E. -- A la vista de las actas y planos de deslinde del F.E.V.E. con motivo de las obras de accesos al Colegio Nacional. El Pleno por unanimidad acuerda dar conformidad al deslinde practicado por dicho organismo en lo que respecta a este Ayuntamiento, si bien se envían reclamaciones presentadas por dos vecinos.
- 4º.- ACEPTACION DE SUBVENCION DE 800.000 PTAS. DE LA EXCMA. DIPUTACION PARA EL PLAN DE URBANISMO. -- A la vista de la notificación de la Excm. Diputación Provincial en la que se acuerda conceder una subvención de 800.000 ptas. para el Plan de Urbanismo. El Pleno acuerda por unanimidad, aceptar dicha subvención en los terminos en que se encuentra ofertado.
- 5º.- SUGERENCIAS A PRESENTAR PARA LA ELABORACION DEL ESTATUTO PARA LA AUTONOMIA DE CANTABRIA. -- A la vista del escrito de los Parlamentarios y Diputados Provinciales en la que comunican que esta Corporación podrá presentar por escrito cuantas sugerencias estime pertinentes para la elaboración del Estatuto para la Autonomía de Cantabria. El Pleno acuerda por unanimidad dar publicidad a es

ta comunicación por medio de bandos en esta localidad y comunicación a las diversas juntas vecinales, así como en el tablón de anuncios para recibir toda clase de sugerencias, las cuales examinará este Pleno y enviará en su día a la Junta de Parlamentarios de Cantabria.

6º.- POSIBLE PERMUTA DE LOCALES DE LA DROGUERIA DE UDA. DE PASCUAL PEREZ.- Se acuerda por unanimidad, solicitar del interesado una oferta por escrito de las condiciones en que desea realizar la permuta... Así mismo sería conveniente que este Pleno tuviera conocimiento por escrito de la valoración realizada por Obras Publicas sobre el edificio de dicho posible permutante.

7º.- EXPEDIENTE OBRA SOCIAL SAN ISIDRO LABRADOR DE D. MOISES ARROYO LOBATO.- El Pleno de este Ayuntamiento, ha conocido la solicitud de D. Moises Arroyo Lobato, acordando por unanimidad emitir informe favorable como los demás y remitir al Patronato para su tramitación y concesión si procede.

8º.- ESCRITO DE D. ROMAN RUIZ BONERA DE DENUNCIA DE "MORA".- A la vista del escrito presentado por el mencionado Sr. El Pleno acuerda por unanimidad, dejar pendiente sobre lo suso, hasta tanto se resuelvan las alegaciones contra el avance del Plan, que se celebrará el día 5 de Noviembre a las 7 de la tarde, debiéndose convocar dicho Pleno a este fin.

9º.- INSTANCIAS DE MAESTRAS SOLICITANDO VIVIENDAS.- Se da lectura a instancias presentadas por las maestras Dña. María Josefa Blano Barrio y

Dña. Aurora de Elis García, en solicitud de unas viviendas de las que el Ayuntamiento tiene destinadas para Maestros Nacionales. El Pleno acuerda por unanimidad que - pase este asunto al próximo Pleno, junto con toda la documentación que haya sobre este asunto, y se decida que solución se le va a dar a las citadas viviendas.

2º. HOMENAJE A D. JOSÉ VARGAS. Sobre este asunto se acuerda por unanimidad, facultar al Sr. Concejal D. Santiago Ruiz de la Riva, para que realice gestiones en cuanto a buscar una fecha idónea, tipos de menú y precios.

1º. INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA. A la vista del informe emitido por la Comisión de Cultura en sesión celebrada el día 19 de Octubre. El Pleno acuerda por unanimidad, darse por enterados en cuanto al contenido de los dos primeros puntos; en cuanto al tercero, de la encuesta a realizar sobre las inquietudes culturales, se acuerda en lo que toca al tema de educación, hacer gestiones con empresas a través de comunicaciones y Bando para posible creación de un Aula de Educación Permanente de Adultos que daría trabajo a Maestros y Bilingües en paro del Ayuntamiento para lo cual se abran las inscripciones hasta el día 10 de Noviembre. Asimismo realizar una encuesta popular para llegar al conocimiento de cuáles son las aspiraciones reales del Ayuntamiento. A la vista de las gestiones realizadas por la Comisión de Cultura se acuerda facultar a la

misma para realizar dicha encuesta corriendo los gastos de la misma por cuenta de este Ayuntamiento, siempre que la cantidad no exceda de la cantidad de 10,000.. ptas.

12º.- CENULA DE REQUERIMIENTO PARA RETIRADA DE POSTES EN LA FINCA DE D. LUCIANO GUTIERREZ GÜENES.. En relación con el Expte. de D. Luciano Gutierrez Güenes sobre un poste de luz y cable de energía eléctrica en su finca de Berracabras. El Pleno acuerda por unanimidad, acceder al emplazamiento, y si dentro de las obligaciones municipales procede retirar estos obstáculos, proceder a su retirada.

13º.- INFORME DE OBRAS RIO SAJA Y FALLO SOBRE SALINAS DEL NORTE.. El Sr. Alcalde. Presidente realiza una breve información sobre estos asuntos a la que acompaña documentación relativa a los mismos que integra la documentación de esta sesión, y una vez concluida la misma, la Corporación acuerda por unanimidad darse por enterado.

14º.- PETICION DE DÑA. NICOLASA REMIGIA GARCIA BORBOLLA.. En relación con la instancia presentada por la misma en la que interesa ser incluida en el Padrón de Beneficencia Municipal a partir de este año, con el fin de percibir dichos socorros sanitarios y asistenciales. El Pleno acuerda por unanimidad que pase a informe de la Junta Vecinal de Barrio de Periedo y a la vista, acordará el Pleno lo que corresponda.

15º.- ACUMULACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE RUENTE... Se da lectura seguidamente a escrito del Gobierno Civil de esta Provincia de Santau-

der, Ngdo. Administración Local. N^o 13854
 Expte. 385-10-77, solicitando informe de es-
 te Ayuntamiento respecto a la convenien-
 cia de que por el Gobierno Civil de Santau-
 der se acceda a lo solicitado por el Secre-
 tario de este Ayuntamiento D. Aquilino
 Pueblo Pedrosa, para ser designado Secre-
 tario, en calidad de acumulado, del Ayun-
 tamiento de Ruente, y una vez concluida
 su lectura, se acuerda por unanimidad:
 informar desfavorablemente dicha petición
 oponiéndose total y absolutamente a que
 el Sr. Secretario de este Ayuntamiento de-
 sempeñe función ajena a este Ayunta-
 miento; en base a que debido a la gran
 cantidad y diversidad de asuntos que di-
 riamente se tramitan en esta Secretaría,
 se entiende que dicho funcionario debe
 ejercer una dedicación a la función secre-
 tarial exclusiva y excluyente con cual-
 quier otra actividad incluso compatible
 con su profesión. Acordándose, igualmen-
 te por unanimidad, que como compensa-
 ción económica a dicho funcionario por
 dedicación que al mismo se le exige se
 tramite expediente al efecto para lograr
 el cambio de clasificación de la Plaza de
 Secretario de este Ayuntamiento en base
 al contenido del Decreto del Ministerio
 de la Gobernación, N^o 687/1975 de 21 de
 Marzo de 1975 y Real Decreto 3046/1977
 de 6 de Octubre de 1977. -

6^o. - CORRESPONDENCIA RECIBIDA. - En relación con las obras
 a realizar de manera inmediata en las.

antiguas Escuelas de La Pasa, con el fin de adecuarlas al nuevo Centro de Formación Profesional y los gastos que hay que realizar se acuerda solicitar de la Delegación de Educación y Ciencia una subvención para las obras necesarias de acondicionamiento de las antiguas Escuelas Nacionales a la nueva Escuela de Formación Profesional...

17º - RUEGOS Y PREGUNTAS. Por el concejal D. Emilio Castro Rueda Venero se solicita que para el próximo Pleno ordinario se incluya dentro del orden del día el escrito de la Asociación Juvenil Saja.

Por el Concejal D. Indalecio Zubiaurre Rivero se hace constar que si se puede enterar el que en días de crecida, que las aguas salgan sucias en el abastecimiento de agua acordándose pedir información al encargado del agua.

Y sin mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintinueve horas, de que como Secretario Certifico.



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Indalecio Zubiaurre' and several other illegible signatures and initials.

CONCURRENTES :

PRESIDENTE :

AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ

RES. CONCEJALES :

JOSE M^o ALONSO PEREZ

ANDRES ALONSO DIAZ

RAFAEL GOMEZ DIAZ

EMILIO CASTAÑEDA VENERO

FELIPE FERNANDEZ ALONSO

ANDRES GRANDE FERNANDEZ

ANDRES MANTILLA NIER

INBALECIO ZUBIARRRE RIVERO

SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA

ANGEL CANALES AJA

MANUEL ABASCAL GÜENES

SR. SECRETARIO

AQUILINO PUEBLA PEDROSA

1^o - ACTA ANTERIOR.2^o - CONCRETAR EL

E FECHA 24 DE

RORROGA A SNIACE EN LOS

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1979

En la Casa Concejistorial de Cabejón de la Sal a ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ambrosio Calzada Hernandez, se reunieron en primera convocatoria los señores expresados al margen que integran la mayoría de los miembros del Pleno, con el fin de proceder a la celebración de la sesión de este día.

Siendo las veintinueve horas el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

Dada lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

ACUERDO DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO E FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1979. "SOBRE CONCESION DE RORROGA A SNIACE EN LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES".

El pasado día 5 del actual se celebró a las siete de la tarde una reunión en los locales de este Ayuntamiento a la que asistieron, junto con un representante del Servicio Provincial de ICONA, los de las distintas entidades jurídicas que tienen implicaciones directas en la zona del monte Orroua, asistiendo en representación de este Ayuntamiento el primer teniente de Alcalde D. Jose Mario Alouso Perez. Despues de un amplio cambio de impresiones se acordó por unanimidad someter a la apro-

bación de los Organos Colegiados de dichas entidades locales la moción que a este Ayuntamiento Pleno somete quien en aquella ocasión legalmente le representaba y que dice así:

A).- En el cuarto trimestre de cada año anterior a los comprendidos en el decenio 1980-1989, ambos inclusive en Instituto Nacional para la conservación de la Naturaleza comunicará a la Sociedad SNIACE la relación y tarificación de los aprovechamientos a realizar en el año siguiente, así como el Pliego de Condiciones que haya de regir en su ejecución.

B).- En el plazo de quince días naturales deberá SNIACE manifestar por escrito su conformidad y la consiguiente aceptación de los aprovechamientos en las condiciones ofrecidas, considerándose como negativa dicha contestación si no se recibiera dentro del plazo señalado.

C).- La Sociedad SNIACE estará obligada a aceptar o rechazar la totalidad de los aprovechamientos incluidos en el Plan anual correspondiente, bajo las tarifas y condiciones comunicadas. Caso de que SNIACE rechazare los aprovechamientos ofrecidos, se procederá a la pública subasta de los mismos en los precios de tarificación y condiciones establecidas.

3º.- ADOPCION DE DIVERSOS COMPROMISOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, EN RELACION CON LA CONSTRUCCION DE UNA PISCINA, PISTA POLIDEPORTIVA, GRADAS Y VESTUARIOS.- A lo visto del escrito N° 584 en fecha 2-11-79 que dirige a este

Ayuntamiento el Delegado Provincial del Consejo Superior de Deportes de Santander este Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda:

A)... Autorizar expresa y formalmente al Consejo Superior de Deportes la ocupación de los terrenos precisos para la construcción de una piscina, pista polideportiva, gradas y vestuarios dentro de los terrenos que actualmente se destinan a campo municipal de deportes propiedad de este Ayuntamiento cuya ocupación se fija en un periodo mínimo de cincuenta años.

B)... Así mismo esta Corporación acuerda por unanimidad aceptar el compromiso de financiación de referidas obras; así como el de los gastos que de originen por el mantenimiento y utilización de las instalaciones objeto de este acuerdo.

C)... Seguidamente el Pleno por unanimidad acuerda aprobar en este mismo acto un anteproyecto de presupuesto extraordinario para la financiación de instalaciones deportivas antes mencionadas, cuyo importe es de 6.073.400,49 ptas. sirviendo este acuerdo de base para que por el Sr. Secretario Interventor de esta Corporación pueda expedirse el oportuno certificado justificativo de la existencia de crédito para hacer frente esta Corporación a la obligación que con este acuerdo contrae.

D)... Finalmente también por unanimidad se acuerda dotar en su día a las instalaciones proyectadas de los correspondientes profesores de Educación Física...

y sin mas asuntos que tratar el Sr. Presi-
dente levanto la sesion, siendo las reunidos
treinta horas, de que como Secretario, Certifico.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F. J. P.', 'J. M. P.', and others, some crossed out with diagonal lines.]

[Handwritten signature in blue ink.]

CONCURRENTES:

Sr. ALCALDE- PRESIDENTE

D. AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ

Sres. CONCEJALES :

D. JOSE MARIA ALONSO PEREZ

D. ANDRES ALONSO DIAZ

D. RAFAEL GOMEZ DIAZ

D. MANUEL MORANTE GONZALEZ

D. FELIPE FERNANDEZ ALONSO

D. ANDRES GRANDE FERNANDEZ

D. ANDRES MANTILLA NIER

D. INDALECIO ZUBIARRRE RIVERO

D. ANGEL CANALES AJA

D. MANUEL ABASCAL GÜENES

**SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTA-
MIENTO DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1979.-**

En la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a nueve de Noviembre de mil nove-
cientos setenta y nueve.

Debidamente convocados y notificados en
forma del orden del dia comprensivo de los
asuntos a tratar, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Ambrosio Calzada Hernan-
dez, se reunieron en primera convocatoria
los señores expresados al margen que inte-
gran la mayoria de los miembros del Ple-
no con el fin de proceder a la celebracion de
la sesion de este dia.

Sr. SECRETARIO

AGUILINO PUEBLA PEDROSA

Siendo las diecinueve treinta horas el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1º - ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

2º - RECLAMACIONES

AL AVANCE DEL PLAN GENERAL DE URBANISMO. Como consecuencia del cambio de impresiones mantenidas en el día de ayer con los Tecnicos de Estudio Seis redactor del Avance del Plan, y una vez examinadas las reclamaciones presentadas contra el mismo. El Pleno acuerda por unanimidad, que una vez realizado un estudio detallado con los Tecnicos Redactores del Plan y recogidas asimismo las opiniones de este Pleno se acuerda recopilar las mismas con arreglo a los criterios que los Tecnicos exponen; debiendo seguir los estudios tendientes a la redacción del Plan General de Urbanismo.

3º - PERMUTA DE LOCALES DE LA DROGUERIA DE UDA. DE PASQUAL PEREZ.

En relacion con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento el pasado día veintinueve de Octubre y a la vista del escrito presentado por D. Casimiro Perez Garcia en el que expone una serie de condiciones sobre la permuta en cuestion. El Pleno acuerda por unanimidad, realizar la siguiente oferta: La Permuta consistirá en la cesión de los bajos de dos pisos de la Plaza de los Caídos; cambio de portal, que separe dichos bajos, al costado Sur; y que fuere por cuenta de este Ayuntamiento, los gastos de Dirección Técnica y Permiso Municipal de dicha obra. Delegando

en el Sr. Alcalde, para que negocie con el interesado la posibilidad de llegar a un resultado de las gestiones que se le delegan.

4º). _VIVIENDAS MUNICIPALES DE LA PLAZA DE LOS CAIDOS._ En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento el pasado día veintinueve de Octubre, y teniendo en cuenta el expediente abierto sobre este asunto de datos obrantes en estas Dependencias Municipales en cumplimiento de dicho acuerdo. El Pleno acuerda por unanimidad: A)... Estudiar la formula para poner a la venta los citados pisos o viviendas, dando una opción de compra a los actuales beneficiarios y funcionarios, fijando por los Sres. Tecnicos Municipales una valoración por escrito para obrar en consecuencia. B)... Desafectación de locales destinados a funciones escolares... Interada esta Corporación Municipal del contenido del escrito del Ilmo. Sr. Director General de Administración Local N.º 131 de fecha 31 de Marzo de 1977, en el que se transcribe el contenido que la Subsecretaría de Educación y Ciencia cursó en fecha 9 de Diciembre de 1976 a las Delegaciones Provinciales de dicho Ministerio; sobre la conveniencia, si procede de solicitar la desafectación de los locales destinados a Escuelas o viviendas de Maestros, que con motivo de la entrada en funcionamiento del Nuevo Colegio Nacional Comarcal de Caberón de la Sol, y a tenor del contenido de la Ley de 3 de Diciembre de 1953 (B.O.E. del 4), que traspara al Estado las obligaciones de los Ayuntamientos sobre casa-habitación, que reanuncia el Art.

176 del Estatuto del Magisterio de 24 de Octubre de 1947; han dejado de prestar el servicio para el que estaban adscritos, tras breve discusión, se acuerda por unanimidad solicitar del Ministerio de Educación la afectación de locales destinados a funciones escolares, para uso y destino de los mismos a fines de este Ayuntamiento o a su enajenación y si se estimare pertinente, previos los trámites reglamentarios de los siguientes locales que hasta la fecha venían prestando función escolar, de la pertenencia de este Ayuntamiento de Cabezón de la Sal:

INMUEBLES DESTINADOS A ESCUELAS: NINGUNO.

INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDAS DE PROFESORES DE E.G.B.: SIETE VIVIENDAS INCLUIDAS EN UN BLOQUE DE DOCE CONSTRUIDAS POR ESTE AYUNTAMIENTO EN EL AÑO 1953, situadas en la Plaza de los Caídos".

5º.- INFORME DE LA ALCALDIA SOBRE SUBVENCIONES.. Toma la palabra el Sr. Alcalde para poner en conocimiento de los miembros de la Corporación de las subvenciones recibidas de la Excma. Diputación Provincial sobre "Barrizachamizeto y limpieza del lecho del Rio Ruizaldero" y "Obras del Camino de acceso al Colegio Nacional de Cabezón de la Sal". Se acuerda darse por enterado.

6º.- MOCION DE LA ALCALDIA SOBRE CAMBIO DE CLASIFICACION DE LA PLAZA DE SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO.. Se da lectura a continuación a la moción presentada por la Alcaldia para el cambio de clasificación de la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, de lo que el Pleno acuerda por

unanimidad, hacer surya dicha moción y que se siga el correspondiente Expediente.

7º. CONTRATACION SERVICIOS DE CONSERJERIA DEL COLEGIO NACIONAL DE E.G.B. - Llegado este asunto se ausenta de la sesión el concejal D. FELIPE FERNANDEZ ALONSO, ya que uno de los peticionarios es hermano de dicho Sr. Concejal y a continuación y por unanimidad se acuerda fijar las siguientes bases para la selección de la persona que deberá prestar dichos servicios en referido colegio Nacional de E.G.B. y que son las siguientes:

1º. Ser varón y casado

2º. Edad no superior a 45 años

3º. Debe comprometerse a prestar los servicios completos de Conserjería y limpieza de todo el complejo escolar.

4º. Es obligación residir en la vivienda sita en el Colegio.

5º. El contrato por ambos servicios será de un máximo de 40.000,.- ptas. incluidos los servicios de ocupación gratis de la vivienda, alumbrado, agua y calefacción.

6º. El contrato será por un máximo de tres años.

7º. Seguros y demás por cuenta del contratado.

8º. Entre los que reúnan estas condiciones se hará una prueba de Cultura General y un test de personalidad, y posteriormente se solicitará la colaboración de la Asociación de Padres de Alumnos y Profesores del Centro, para la contratación definitiva del seleccionado. Y sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinti-

tiempo horas, de que como Secretario, Certifico.



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large '10' and a signature that appears to be 'Antonio' or similar.]

CONCURRENTES:

Sr. PRESIDENTE,

JOSE MARIA ALONSO PEREZ

SRES. CONCEJALES:

- ANDRES ALONSO DIAZ

D. RAFAEL GOMEZ DIAZ

D. EMILIO CASTAÑEDA VENERO

D. ANDRES GRANDE FERNANDEZ

D. ANDRES MANTILLA NIER

D. FELIPE FERNANDEZ ALONSO

D. INDALECIO ZUBIAURRE RIVERO

D. MANUEL ABASCAL GÜEMES

D. MANUEL MORANTE GONZALEZ

SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE 26 DE NOVIEMBRE DE 1979

En la Casa Consistorial de Cabezón de la Sal, a veintiseis de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. D. Jose Maria Alonso Perez (Primer Teniente de Alcalde) por ausencia del titular D. Ambrosio Calzado Hernandez, se reunieron en primera convocatoria los señores expresados al margen que integran la mayoria

D. ANGEL CANALES AJA
D. SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA
Sr. SECRETARIO
D. AQUILINO PUEBLA PEDROSA

ria de los miembros del Pleno, con el fin de pro-
ceder a la celebracion de la sesion de este dia.
Siendo las diecinueve treinta horas el Sr.
Presidente declaro abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- ACTA ANTERIOR.- Dada lectura al acto de la sesion anterior que fue aprobado
- 2º.- SOLICITUD DE UNA AMBULANCIA PARA EL SERVICIO DE CRUZ ROJA A LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER.- A la vista del estado de eficiente e incapaz en que se encuentra el servicio de ambulancias de la Cruz Roja de esta localidad, y teniendo en cuenta que cada dia se precisan mas la utilizacion de estos servicios y que son la dotacion de que dispone la Cruz Roja de Cabesón de la Sal del imposible atender adecuadamente los mismos. El Pleno de este Ayuntamiento acuerda por unanimidad, solicitar de la Caja de Ahorros de Santander, la concesion de un vehiculo debidamente equipado para la prestacion del servicio de Ambulancias con destino al Destacamento de la Cruz Roja de esta Villa."
- 3º.- RELACION DE HONORARIOS DE DIRECCION TECNICA DE LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CASA DE LA CULTURA.- Se da lectura a continuacion al presupuesto de contrato de las obras de acondicionamiento de la casa de la Cultura que asciende a 9.053.620 ptas. Asi como los honorarios de Arquitecto por importe de 491.564,04 ptas. y honorarios al Arquitecto Tecnico por importe de 144.470,12 ptas. Por lo que el importe total del presupuesto sera de NUEVE MILLONES SEISCIENTAS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y SIETE PESETAS CON

Dieciseis centimos. El Pleno a la vista del mismo acuerdo por unanimidad, reconocer la obligación de satisfacer en su día el importe de 639.037,- pts.

4º. ESCRITO DE LA ASOCIACION SAJA. - Dada lectura a escrito de dicha Asociación en la que solicitan la concesión de un local y una subvención que permita a la misma alcanzar la creación de una escuela-taller de cerámica, manualidades, repujado en estaño, cestería, trabajos en papel, cuerda, etc. El Pleno a la vista del mencionado escrito acuerda delegar en la Comisión de Cultura para aunar criterios entre dicha Asociación y este Ayuntamiento para que se vayan llevando a cabo los cursos y actividades que en el escrito se relacionan y en consonancia con la ayuda económica solicitamos de dicha Asociación que haga un programa de actividades y a la vista del mismo, y dentro del capítulo de Subvenciones del Presupuesto ver la forma de atender a la misma. Con lo que respecta al local solicitado - que no se puede acceder a esta petición por no disponer este Ayuntamiento de local que ofrecer a los mismos. - Si bien por reuniones esporádicas, deberán solicitar la correspondiente utilización de local de este Ayuntamiento al cual procederá en consecuencia y con arreglo a las posibilidades del mismo. El Concejal Sr. Castañeda manifiesta al respecto lo siguiente: Que se conceda durante dos días a la semana de las seis de la tarde en adelante, el aula del Ay.

tiono Teatro (uno de las Aulas).. En cuanto a la subvención económica, que se conceda una subvención en su importe igual que la que se concede a la Escuela Hogar de esta localidad.. Sonetidas ambas propuestas a votación y realizada la misma de forma nominal arroja el siguiente resultado: Apoyan la primera propuesta los señores concejales D. Andres Alouso Diaz, D. Felipe Fernandez-Alouso, D. Angel Canales Aja, D. Jose Mario Alouso Perez, D. Andres Grande Fernandez, D. Manuel Abascal Pienues, D. Andres Mantilla Mier, D. Manuel Morante Gonzalez y D. Santiago Ruiz de la Riva y D. Rafael Gomez Diaz votando la segunda su proponente D. Emilio Castañeda Venero y D. Eudalecio Zubiaurre-Rivero.

5º.- ACUERDO SOBRE POSIBLE ELEVACION DE CUOTAS DE LAS LICENCIAS FISCALES, ASI COMO INCOACION DE EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE ORDENANZAS MUNICIPALES E IMPLANTACION DE NUEVAS SI SE CREE CONVENIENTE.. Se da lectura por el Sr. Secretario al B.O.E. Núm. 277.- Real Decreto 2634/79 sobre acuerdos de las Corporaciones Locales elevando los recargos sobre las cuotas de las licencias fiscales, y a la vista del mismo. El Pleno acuerda, en cuanto a la elevación del recargo sobre las cuotas de las licencias fiscales, por unanimidad, elevar el mismo en la forma que recoge el Real Decreto 2634/79

ORDENANZAS.. Que se incoe el correspondiente expediente de revisión de Ordenanzas e implantación

tación de nuevas y se somete a la Comisión de Hacienda para que dictamine en consecuencia y después pase al Pleno para adopción del acuerdo que proceda.

6.º SOLICITUD DE DÑA. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RUBIN DE CELIS, SOBRE VIVENDA DE LA PLAZA DE LOS CAIDOS. -- Se da lectura a escrito presentado por la misma en la que solicita sea considerada como adjudicataria al piso que en su día le concedió la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en las mismas condiciones que el Ayuntamiento señale en su día a los actuales beneficiarios de referidas viviendas. El Pleno a la vista del mismo acuerdo por unanimidad darse por entendido, tomar en cuenta las alegaciones que se exponen en el mismo y que se tendrán en cuenta en el momento oportuno.

7.º SOLICITUD DE INCLUSION EN EL PADRON DE BENEFICENCIA MUNICIPAL DE DÑA. NICOLASA REMIGIA GARCIA BORBOLLA. -- Dada lectura al informe emitido por la Junta Vecinal de Casar de Periedo en relación con la petición formulada por Dña. Nicolasa Remigia Garcia Borbolla de ser incluida en el Padrón de Beneficencia Municipal, en el que consideran que la mencionada Sra. necesita ser incluida. El Pleno a la vista del mismo acuerda por unanimidad, que visto el informe de la Junta Vecinal y las condiciones que concurren en la solicitante, se incluya a la misma en el Padrón Municipal de Beneficencia que se confecciona para el año 1920.

8º.- SOLICITUD DE INCLUSION PARCIAL EN EL PADRON MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE DÑA. MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ IGLESIAS --

En relación con el escrito presentado por la misma en lo que interesa ser incluida en el Padrón de Beneficencia junto con su familia, por precisar de forma urgente la asistencia sanitaria y no disponer ni ella ni su marido trabajo y Seguridad Social. Y después de confirmar al I.N.P. de forma telefónica ser cierto que no figura dada de alta esta familia en la Seguridad Social. -- El Pleno acuerda por unanimidad incluir en el Padrón Municipal de Beneficencia con el número adicional que corresponda a la peticionaria, y solamente a efectos de hospitalización y asistencia quirúrgica, y solamente durante el tiempo en que perduren las circunstancias que motivan esta inclusión.

9º.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -- Escrito de la Cía. Telefónica Nacional de España, en relación con la posible instalación de nuevos teléfonos en Labrojo. La Corporación a la vista del mismo acuerda darse por enterados e informar a la Junta de Asar del contenido de dicho escrito para información a los vecinos residentes en Labrojo y Periedo.

Escrito del CONITE DE EMPRESA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA DEL HOSPITAL DE TORRELAVEGA en el que expone la situación límite por la que atraviesa dicho hospital que dará lugar a un inminente cierre, y por el que interesan apoyos ante el Ministerio de Sanidad para que anualmente el Gobierno al mencionado Hospital. El Pleno acuerda apoyar la petición del Co-

reunión de empresa de la Cruz Roja en el sentido de que no exista discriminación en el trato a los Hospitales de la Cruz Roja en Torrelavega. - Opuntando que sería deseable que esta Comarca tuviere una mejor asistencia sanitaria con cargo a la Seguridad Social, con los centros adecuados para lograr este fin.

Escrito de la EXCHA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER, sobre certificación y pago de la participación de 1.225.295,-- ptas.

Escrito, digo, PLAN DE EXPANSION INDUSTRIAL DE SANTANDER, se da lectura al anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, N.º 274, Real Decreto 2620/79 de 11 de Octubre por el que se determina la localización y delimitación de la Gran Area de Expansión Industrial de las provincias de Castilla la Vieja y de León. El Pleno se da por enterado.

ASUNTO FUERA DE LA ORDEN DEL DIA. - Se declara de Urgencia y a continuación se toma el acuerdo de solicitar del Ministerio de Cultura a través de la Delegación Provincial de Santander, de un CONVENIO CULTURAL de acuerdo con las normas que se señalan en la Orden de 25 de Septiembre de 1979 (B.O.E. N.º 235 de 1 de Octubre de 1979) Para este año y sucesivos. También se declara de Urgencia: el asunto de fijación de la hora de celebración de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente y sometido a votación el contenido del acuerdo de este Pleno de 30 de Abril de 1979, en el que se fijaba la hora de las reuniones para la celebración de sesiones ordi-

varias de dicha Comisión Permanente, se acuerda fijar las DIECIOCHO HORAS para lo sucesivo, en la iniciación de las SESIONES de dicha COMISION PERMANENTE, notando este acuerdo y en este sentido de las dieciocho horas, D. Santiago Ruiz de la Riva, D. Angel Casales Aja, D. Jose Maria Alonso Perez, D. Andres Alonso Diaz, D. Rafael Gomez Diaz, D. Andres Mantillo Mier, D. Manuel Abascal - Jimenez, y D. Andres Gaude Fernandez, notando a favor de continuar a las veinte horas, D. Emilio Castañeda Venero, D. Felipe Fernandez Alonso, D. Manuel Morante Gonzalez y D. Indalecio Zubiaurre Rivero. - Acordandose por mayoria celebrar las SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE, a las DIECIOCHO HORAS en lo sucesivo.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por la Presidencia se da conocimiento del sistema seguido para la designación o contratación de los servicios de Conserjería y Limpieza del Colegio Nacional de E. G. B., dandose la Corporación por enterado. - En cuanto al homenaje a D. Josimo Barona, se decide que el día del homenaje sea el proximo día 29 de Diciembre de 1979, y realizar las gestiones para la celebración del mismo. -

RUEGO del Sr. Ruiz de la Riva; que se cumpla el acuerdo del Pleno de 14 de Mayo de 1979, en relación con los actos de despedida de la Antigua Corporación.

PREGUNTA. - Que no se ha cumplido el acuerdo del Pleno de fecha 9 de Noviembre, en su punto 7º, sobre contratación de servicios de

Convergeria y Bimpieza del Colegio Nacional de E. Q. B. que dice en cuanto a la valoración de las pruebas de cultura general de los aspirantes, estimando que no se ha tenido en cuenta esta prueba. - La Presidencia contesta que en este asunto quizás se haya pecado de exceso en cuanto a matizar en la valoración de las Pruebas, y acordando lo que el Pleno adoptó en su día. -

COMO RUEGO DEL SR. PRESIDENTE Y COMISION DE CULTURA, que le agradezca a D. Pedro Necedo de la Vega y D. Julio Poitosechea Velaz, de Carrozzio S.A. Ediciones, por la donacion a este Ayuntamiento de una enciclopedia con destino al Colegio Nacional Comarcal de Enseñanza General Básica.

y sus mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesion, siendo las reinvidas horas, de que como Secretario, CERTIFICO.



CONCURRENTES:

Sr. PRESIDENTE

D. AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ

BRES. CONCEJALES:

D. JOSE M^{te} ALONSO PEREZ

D. ANDRES ALONSO DIAZ

D. RAFAEL GOMEZ DIAZ

D. ANDRES NANTILLA HIER

D. FELIPE FERNANDEZ ALONSO

D. MANUEL ABASCAL GÜENES

D. MANUEL MORANTE GONZALEZ

D. ANGEL CANALES AJA

D. SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA

Sr. SECRETARIO

D. AGUILINO PUEBLA PEDROSA

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUN-
TAMIENTO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1979

En la Casa Consistorial de Cabecera de la-
Sal, a veintuno de Diciembre de mil nove-
cientos setenta y nueve.

Debidamente convocados y notificados en
forma del orden del dia comprensivo de los asun-
tos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
de D. Ambrosio Calzada Hernandez, se reu-
nieron en primera convocatoria los señores es-
cogidos al margen que integran la mayo-
ria de los miembros del Pleno con el fin de
proceder a la celebracion de la sesion de este
dia.

Siendo las diecinueve treinta horas el Sr.
Presidente declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1^o. - ACTA ANTERIOR. - Diose lectura al acta de la sesion anterior
que fue aprobada..

2^o. - CASA DE D^{ña}. ENCARNACION GRANDA. - Se procede a examinar
la documentación obrante sobre este asunto
y la vista de la misma se acuerda por una-
nimidad ratificar el acuerdo que en su dia
se tomase sobre adquisicion de este inmueble
con el fin de urbanizar dicha zona.
en el precio de 1.000.000 de ptas. a pagar en
un plazo máximo de tres años; acordandose
fijar contribuciones especiales a los colindan-
tes de la zona por el beneficio que reporta
a sus inmuebles, facultando al Sr. Alcal-
de Presidente para firmar el correspondiente
escritura de compra-venta de dicho inmue-
ble y demas documentos relacionados con es-
te asunto.

4.º - POSIBLE ACUERDO DE SOLIDARIZACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA -
 READA CON EL CIERRE DE LAS MINAS DE REOCÍN. - Toma la
 palabra el Sr. Alcalde para informar a la Cor-
 poración sobre el grave problema que el posi-
 ble cierre de las instalaciones de la Real
 Compañía Asturiana de Minas en Reocín,
 crearía para la comarca de Torrelavega en
 cuanto a la incidencia que el mismo pu-
 diera tener en el mantenimiento de la ac-
 tual plantilla de puestos de trabajo de dicha
 empresa, que caso de ser reducidos en su nú-
 mero actual tendrían a agudizar sensible-
 mente el problema de paro que sufren las
 localidades de dicha zona. Por ello propone
 a la Corporación que tome un acuerdo soli-
 darizándose con la petición del Comité de
 Empresa de mantenimiento en funcionamiento
 de las instalaciones y de la actual plan-
 tilla, interesándose a la vez de los Minis-
 tros de Industria, Energía y Trabajo el que
 se adopten las disposiciones pertinentes pa-
 ra el logro de estos fines, ya que tanto
 el cierre como la reducción de trabajado-
 res, dadas las circunstancias actuales de
 desempleo, no llevarían más que a agudi-
 zar el problema a nivel provincial y nacio-
 nal. El Pleno por unanimidad acuerda
 aceptar en su totalidad la propuesta de la
 Alcaldía, haciéndola, digo haciéndola suya,
 que se remita este acuerdo al Comité de
 Empresa, Ministerio de Industria y Energía,
 Ministerio de Trabajo y Gobernador Civil de
 la Provincia.

4.º - HOMENAJE A D. JOSÉ MARÍA VARONA. - Se acuerda por unanimi-

dad, entregar como recuerdo de esta Corporación a dicho homenajeado, un obsequio por valor de 25.000.- ptas. y dirigirse a la Federación Cantabra de Fútbol, solicitando para dicho señor, la concesión de la Insignia de Oro de dicha Federación.

5º- GESTIONES REALIZADAS POR ESTA ALCALDIA EN RELACION CON LA PERMUTA DE LOCALES DE ESTE AYUNTAMIENTO A D. CASIMIRO PEREZ.-

Se da lectura a continuación a escrito enviado por D. Casimiro Pérez García en relación con la permuta con este Ayuntamiento de unas viviendas sitas en la Cruz de los Caídos, y de las gestiones llevadas a cabo por la Alcaldía en torno a ese tema. El Pleno una vez enterado se acuerda por unanimidad: 1º.- Iniciar el expediente de Permuta por los servicios de este Ayuntamiento. 2º.- Aceptar en principio la oferta realizada por D. Casimiro Pérez en sus términos, añadiendo a la misma, lo siguiente: a) Que el importe de la diferencia de precio que resulte a favor del Ayuntamiento, será hacer efectivo, la mitad al firmarse el compromiso privado de permuta, y el resto al ocupar los locales para ejercer su actividad comercial. - b).- Deberá dejarse libre y entregar al Ayuntamiento el edificio y terrenos objeto de la permuta y de su propiedad, antes del primero de junio de 1980.- Facultando al Sr. Alcalde-Presidente para que pueda firmar cuantos documentos se precisen para este asunto.

6º- ESCRITOS DE LOS CONCEJALES DE ESTE AYUNTAMIENTO D. RAFAEL GOMEZ DIAZ Y D. MANUEL MORANTE GONZALEZ.- Dada

lectura a un escrito presentado por dichas señores en el que dan a conocer el peligro de la instalación de un polvorin en el Municipio de Mazcuerras. El Pleno a la vista del mismo acuerda por unanimidad sobre este asunto, que en principio se dan por enterado de dicho escrito, adherirse al acuerdo de la Junta Vecinal de Casar, y solicitar información al Ayuntamiento de Mazcuerral, al objeto de enviar escrito correspondiente.

Se da lectura a continuación al segundo escrito presentado por los concejales de este Ayuntamiento D. Rafael Gomez Diaz y D. Manuel Norante Gonzalez en relación con las competencias de los Municipios en materia de enseñanza y a la vista del mismo. El Pleno acuerda en principio rechazar dicho escrito, por su contenido, votando esta resolución los Sres. Concejales D. Ambrosio Calzada H., D. Jose Maria Olaso P., D. Andres Olaso S., D. Andres Mantilla H., D. Manuel Abascal J., D. Angel Calvo A., y D. Santiago Ruiz de la Riva. Y votando en el sentido de tomar en cuenta el contenido de dicho escrito los Sres. Concejales D. Rafael Gomez Diaz y D. Manuel Norante Gonzalez, absteniéndose el concejal Sr. Felipe Fernandez Olaso.

Antes de tratarse el asunto siguiente se persona el concejal D. Indalecio Zubiaurre Rivero, quien desde este momento es admitido a formar parte de la sesión.

40 - FACULTAR AL SR. ALCALDE PARA QUE PUEDA FIRMAR LA RES-

RESOLUCIÓN DE CONTRATO DEL ALQUILER CON LA A.I.S.S. -- Dada lectura al documento por triplicado de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales de Santander, de renuncia a la cesión de uso de los locales propiedad de este Ayuntamiento sitos en la plaza de Augusto González Brinaries, para que una vez firmados por el Sr. Alcalde se desenvuelvan. El Pleno a la vista del mismo acuerda por unanimidad, facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que pueda firmar la rescisión del contrato en cuestión y remitir al Organismo que lo tiene solicitado.

8º.- ESCRITO DE LA CAJA DE AHORROS DE SANTANDER EN CONTES-
TACIÓN A SOLICITUD FORMULADA POR ESTE AYUNTAMIENTO. -- Se da lectura a continuación a escrito contestación de la Caja de Ahorros de Santander en relación con la solicitud de este Ayuntamiento de una ambulancia para el servicio de la Cruz Roja. Se acuerda por unanimidad, precisar el acuerdo anterior en el sentido de que lo que se pretende es sustituir la ambulancia marca Simca 1.200, con siete años de funcionamiento por otra nueva, ya que las necesidades de Cobización y su Comarca así como el estado de Carreteras y las necesidades que tienen que atender exigen una dotación de dos ambulancias en perfecto estado de funcionamiento, ya que los actuales vehículos son incapaces de prestar un servicio adecuado, habiendo cuenta que lo que se pretende sustituir está prácticamente inservible, y lo otro precisa de una reparación a fondo.

2.- INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA.- Se da lectura a continuacion al dictamen de la Comision de Hacienda y Presupuestos en relacion con la reunion mantenida por dicha Comision el pasado dia cinco de Diciembre.

1º.- Presupuesto.- En cuanto a este asunto el Pleno acuerda darse por enterado del contenido de dicho informe, y a que el fondo del mismo sera objeto de examen en el Pleno Especial que se celebrara una vez finalizado al presente, y que se ha convocado exclusivamente para tratar este asunto.

2º.- Haberes del personal.- A la vista de la relacion de haberes que para el personal que presta servicios en este Ayuntamiento, ha elaborado la Comision de Hacienda y presenta a la consideracion de este Pleno, se acuerda por unanimidad esperar que se dicten normas sobre este asunto por la Direccion General de Administracion Local, no pareciendo en principio mal las propuestas elaboradas por dicha Comision.

3º.- Ordenanzas.- Una vez leido el informe de la Comision de Hacienda sobre este asunto, el Pleno acuerda por unanimidad tomar en consideracion el contenido del mismo y que sirva de base para el acuerdo del punto correspondiente de este Pleno, y que se encuentre incluido en el punto siguiente de la orden del dia.

4º.- Retencion del I.R.T.P. de 1975 a 1978.- En relacion con el escrito de la Delegacion de Hacienda sobre reclamacion del I.R.T.P. del año 1975 al 1978, se acuerda solicitar comu-

unicación de la Delegación de Hacienda, sobre este asunto presentando la documentación correspondiente, con el fin de ver si la liquidación es correcta y tomar el acuerdo que proceda.

10º.- IMPLANTACION Y MODIFICACION DE ORDENANZAS FISCALES.-

Teniendo en cuenta la situación económica de este Ayuntamiento, y tomando como base el informe de la Comisión de Hacienda emitido sobre este asunto, el Pleno de este Ayuntamiento acuerda por unanimidad, implantar y modificar con efectos económicos de 1º de Enero de 1980, las siguientes ordenanzas:

a).- Implantación de nuevas ordenanzas.- Impuestos Municipal sobre gastos funerarios. Art. 10, Real Decreto Ley Nº 11 de 1979 (B.O.E. Nº 176 de 24 de Julio de 1979).

b).- Modificación de existentes.-

1º.- Biciencia de Obras.- Se acuerda que la tasa sera del 3% del importe de la obra

2º.- Tasa por abastecimiento de agua y recogida de basuras, se acuerda dejar pendiente de elevación de tarifas, hasta tenerse un cambio de impresiones con el encargado de este Servicio D. Leopoldo Gomez Gonzalez

3º.- Plus-Valia.- Se acuerda que dicho impuesto debe acomodarse a la normativa que señala el Real Decreto 3250/76

4º.- Servicio de Matadero.- Se acuerda fijar la tasa de 2 ptas. por kilo

5º.- Servicio de Alcantarillado.- Se acuerda que la tasa sera de 200 ptas. por vivienda o local al año

6º.- Consumo de Lujos en Salas de Fiestas.-

Como existe concierto con los industriales de esta localidad se aconseja la conveniencia de revisar el mismo para actualizarlo de acuerdo con las circunstancias actuales.

7º.- Tribunales Toldos y Escaparates.. El apartado (A) de dicha ordenanza sera de 100 ptas. El (B) de 10 ptas. y el (C) de 6 ptas.

8º.- Botaderos en via publica, de 30 ptas. sube a 100 ptas.. Carteles a 30 ptas. y Muestras a 24 ptas..

9º.- Pesadas en basculas.. Se acuerda la tarifa de 50 ptas. por pesada..

10º.- Servicios de Cementerio Municipal. Una vez tomado este acuerdo se ausenta al Sr. Concejal D. Rafael Gomez Diaz..

11º.- DAR CUENTA AL PLENO DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1979 (Art. 123 i) de la Ley de Regimen Local y Art. 123.12 del R.O.F.. Examinado detenidamente este asunto, se acuerda por mayoria elevar consulta juridica al abogado del Estado, elevando a tal efecto el expediente completo que existe sobre las Casas sitas en la Playa de los Osidos.. Votando a favor de esta resolucian D. Santiago Ruiz de la Riva, D. Ambrosio Calzadilla Hernandez, D. Felipe Fernandez, D. Andres Mantilla y D. Manuel Obascol, votando en contra los otros cinco asistentes D. Angel Quinones, D. Jose Maria Alonso, D. Andres Alonso, D. Indalecio Rivero y D. Manuel Morante, decidiendo el voto de la Alcaldia, por el voto de calidad, una vez repetida la votacion..

12º.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.. Dos escritos a que se refiere

este punto pasan a la siguiente sesión del Pleno ya que no fueron vistos en esta. Y sin mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión, siendo las veintitres - treinta horas, de que como Secretario, Certifico.



SESION EXTRAORDINARIA ESPECIAL DEL DIA
21 DE DICIEMBRE DE 1979

En Cabezon de la Sal, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve siendo las veintinueve horas, se reunió en la Casa Consistorial esta Corporación, en sesión Extraordinaria Especial, reglamentariamente convocada en primera convocatoria. Preside el Sr. Presidente D. Ambrosio Calzada Hernandez y asiste los concejales D. Jose Maria Alouso Perez, D. Andres Alouso Diaz, D. Andres Mantilla Nier, D. Felipe Fernandez Alouso, D. Manuel Abascal Gomez, D. Manuel Morante Gonzalez, D. Angel Gualter Aja, D. Santiago Ruiz de la Riva, y D. Indolecio Zubiaurre Rivero.

Dando fe del acto, el Señor Secretario-Interventor D. Aquilino Pueblo Pedrosa,

Abierta publicamente la sesión, yo, el Secretario, lei el borrador del acta anterior que quedó aprobada. Seguidamente previa lectura del orden del día, se adoptó en particular el que sigue.

Llegado este momento el Concejal Sr. Fernandez Alouso, solicita de la Presidencia el aplazamiento de la presente sesión, debido a que carece de elementos de juicio para pronunciarse sobre este asunto; y al no accederse a su petición, se ausenta de la misma.

"PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO DE 1980. Expuesto por la Presidencia al objeto de esta sesión que conforme consta en la convocatoria, es el de llevar a cabo la discusión, y en su caso, aprobación del Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de mil novecientos setenta y nueve, cuyo proyecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el artículo 680 de la vigente ley de Regimen Local e instrucciones dictadas al efecto por la Superioridad, yo el Secretario, procedí a dar lectura íntegra a los estados de gastos e ingresos que en dicho proyecto se detallan cuyas cifras, por partidas y conceptos, respectivamente, fueron ampliamente discutidas por la Corporación, y encontrándolas ajustadas a la ley y a las necesidades y recursos del Municipio, se acordó por UNANIMIDAD aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido presupuesto, quedando en su virtud, fijados definitivamente los gastos e ingresos del mismo en las cantidades que expresa el siguiente resumen por

capítulos :

INGRESOS

Capítulos	Denominación	Pesetas
A. OPERACIONES CORRIENTES		
1º	Impuestos directos	6.017.010
2º	Impuestos indirectos	17.00.000
3º	Tasas y otros ingresos	30.96.255
4º	Transferencias corrientes	11.446.279
5º	Ingresos patrimoniales	495.012
B. OPERACIONES DE CAPITAL		
6º	Enajenación de Inversiones reales	—
7º	Transferencias de capital	—
8º	Variación de activos financieros	—
9º	Variación de pasivos financieros	—
TOTAL INGRESOS		22.754.556

GASTOS

Capítulos	Denominación	Pesetas
A. OPERACIONES CORRIENTES		
1º	Remuneraciones del personal	9.816.423
2º	Compra de bienes corrientes y de servicios	9.314.693
3º	Intereses	379.145
4º	Transferencias corrientes	522.825
B. OPERACIONES DE CAPITAL		
6º	Inversiones reales	2.190.139
7º	Transferencias de Capital	—
8º	Variación de Activos financieros	—
9º	Variación de Pasivos financieros	5.313.31
TOTAL GASTOS		22.754.556

RESUMEN GENERAL

Importan los Ingresos	22.754.556	ptas
Importan los Gastos	22.754.556	"

Seguidamente se aprobaron por UNANIMIDAD las bases complementarias para la ejecución del Presupuesto que se acompañan al mismo.

Por último, dando cumplimiento al artículo 682 de la citada Ley de Regimen local, se acordó la exposición al público en la forma acostumbrada del Presupuesto aprobado y que, en su día, se remita copia certificada del mismo al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda de la provincia. Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor Presidente levantó la sesión a las veinticuatro horas extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, que con las formalidades reglamentarias suscriben los señores asistentes de que doy fe. Firmado:



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large circular signature and several crossed-out marks.]



NOTA... Donde dice aprobación del Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de mil novecientos setenta y nueve, deberá decir mil novecientos ochenta (1.980) Cousta y Cartifico..
Cabezon de la Sal, 21 de Diciembre de 1979

EL SECRETARIO

CONCURRENTES:

Sr. PRESIDENTE

D. AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ En la Casa Consistorial de Cabezon de la Sal, a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

D. JOSE MARIA ALONSO PEREZ
D. ANDRES ALONSO DIAZ
D. EMILIO CASTAÑEDA VENERO
D. SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA
D. FELIPE FERNANDEZ ALONSO
D. MANUEL ABASCAL GÜENES
D. ANDRES MANTILLA MIER
D. ANGEL CANALES AJA
D. MANUEL MORANTE GONZALEZ
D. ANDRES GRANDE FERNANDEZ
Sr. SECRETARIO
D. AQUILINO PUEBLA PEDROSA

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ambrosio Calzada Hernandez, se reunieron en primera convocatoria los señores expresados al margen que integran la mayoría de los miembros del Pleno con el fin de proceder a la celebración de la sesión de este día en Primera convocatoria. Siendo las doce horas el Sr. Presidente declaró abierto el acto.

ORDEN DEL DIA

1º. ACTA ANTERIOR. - Diose lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

2º. RENDICION DE CUENTAS DE LA COMISION DE FIESTAS. - Se procedió al examen del expediente de cuentas relativas a la celebración de las Fiestas de este Vill correspondiente al año 1979 y tras detenido examen de los documentos que integran di

cho expediente, el Pleno acuerda por unanimidad, aprobar dichas cuentas en los propios terminos en que se encuentran redactadas, haciendo constar el agradecimiento o satisfacci6n y felicitaci6n a todas las personas que de una manera directa han colaborado desinteresadamente en que las mismas se hayan desarrollado tan brillantemente.

3.- PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS PUEBLOS DE BUSTABLANCO Y DUNA (2ª FASE). -- Seguidamente se examina el proyecto de abastecimiento de agua a los pueblos de Bustablado y Duna, segunda fase; con un importe total de SEIS MILLONES DE PESETAS (6.000.000 ptas.), cuyo importe se financiará totalmente con cargo a fondos del Plan Provincial de Obras y Servicios del Ejercicio de 1979 de la Excm. Diputaci6n Provincial de Santander, y a la vista de dicho presupuesto y proyecto, el Pleno acuerda por unanimidad, prestarle su aprobaci6n en los propios terminos en que el mismo se encuentra redactado, elevando copia de este acuerdo a la Excm. Diputaci6n Provincial de Santander, para constancia.

4.- DOCUMENTACION DEL AYUNTAMIENTO DE NAZCUERRAS EN RELACION CON LA INSTALACION DE UN POLVORIN. -- En relaci6n con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento y que figura en el punto 6º del acta del Pleno de este Ayuntamiento y que figura en fecha 21 de Diciembre de 1979 y a la vista de la documentaci6n que se acompa±a, procedente

del Ayuntamiento de Mazcuerral en relación con este asunto, el Pleno de este Ayuntamiento, completando el acuerdo adoptado en su día, acuerda vistos los razonamientos que aporta el Ayuntamiento de Mazcuerral, se acuerda apoyar dicho iniciativa y remitir escrito de oposición a la instalación de dicho Polvorín, a la Delegación de Industria Sección de Minas, Gobierno Civil y al Ayuntamiento de Mazcuerral.

5º.- ESCRITO DE LOS CONCEJALES. D. MANUEL ABASCAL GÜEMES Y D. ANGEL CANALES AJA.- Se da lectura al escrito de referidos

concejales y una vez concluida su lectura el Pleno de este Ayuntamiento, acuerda:

1º.- En relación con el punto primero de dicho escrito, referente a la Ordenación Rural en las cuencas del Saja, Beraya, que teniendo en cuenta, que de realizarse dicha reforma agraria se derivarían múltiples ventajas para esta zona, con aprovechamiento mas eficaz de la actividad agraria en dicha zona, solicitar de los Organismos competentes la pronta realización de los trabajos y trámites tendentes a lograr la ordenación rural en dicha zona, al igual que se ha realizado en otras Zonas de la Provincia; e instar a los Ayuntamientos que forman parte de estas Cuencas se sumen a esta petición para lograr que la misma sea una pronta realidad.-

2º.- En cuanto a las peticiones realizadas por el primero de los concejales citados, en relación con la Concentración Parcelaria en la localidad de Casar de Periedo, el Pleno acuerda

darse por enterado y alentar al mismo para que prosiga en dicha trayectoria con el fin de lograr dicha mejora tan necesaria para una mejor racionalización de la riqueza agraria en esta localidad.

6º.- EXPEDIENTES

E SAN ISIDRO

DE SOLICITUD DE AYUDA A LA OBRA SOCIAL LABRADOR... El Pleno de este Ayuntamiento una vez examinadas las peticiones que a dicha Obra Social cursan D. Jose Rosete Rodriguez, D. Salvador Diaz Gomez y D. Valentin Fernandez Herrero. Se acuerda por unanimidad informar favorablemente la petición de D. Jose Rosete Rodriguez cursando dicha petición con el informe correspondiente a dicho Organismo Provincial..

Dejando al de D. Salvador Diaz Gomez y el de D. Valentin Fernandez Herrero pendientes de resolución de problemas urbanísticos de dichas obras y recabar información sobre situaciones de ambos en cuanto a condiciones económicas..

7º.- ACEPTACION DE CONTRATO Y CONDICIONES DE ANTICIPO Y PRESTAMO DE LA OBRA SAN ISIDRO LABRADOR A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO..

Una vez enterado el Pleno de las condiciones que señala la Obra Social de San Isidro Labrador, que han de regir para la amortización del anticipo y préstamo recientemente concedido a este Ayuntamiento por un importe de 500.000 ptas. Se acuerda por unanimidad, aceptar dichas condiciones, comprometiéndose este Ayuntamiento al fiel y exacto cumplimiento de las mismas..

8º.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.. Se da lectura a escrito de

La Excmo. Diputación Provincial sobre proyecto de abastecimiento de agua, 2ª fase a Bustablado y Duña por 6.000.000 ptas. y se acuerda darse por enterados.

ESCRITO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA DE SANTANDER. - Rontestando cuestiones solicitadas por este Ayuntamiento a dicha Delegación, en relación con la situación de las viviendas de este Ayuntamiento, sitas en la Plaza de los Caídos de esta Villa, a la vista del contenido de dicho escrito, el Pleno acuerda darse por enterado del contenido del mismo.

DONACION DE UNA ESCULTURA PARA EL PARQUE DE SANTA LUCIA. - Por el Sr. Alcalde, se informa a esta Corporación de que por el escultor D. Gomez Ruiz se pretende donar una escultura para la instalación de la misma en el parque de Santa Lucia, en la parte superior, junto a la carretera; la Corporación por unanimidad acuerda aceptar la donación de la misma, respetando el deseo de su autor, natural de Riaño de Ibaio, procediéndose a la colocación de la misma en el lugar indicado, a la vez que manifestar el agradecimiento de este Municipio por su atento y desinteresado gesto. Asi mismo se acuerda la colocación de una placa con el nombre del autor en dicha escultura.

PROPUESTA DE SEGUROS COLECTIVOS DE ACCIDENTE PARA MIEMBROS DE LA CORPORACION QUE REALIZA LA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES. - Examinada dicha propuesta, el Pleno acuerda no tomar en cuenta el contenido de la

perida propuesta, por no considerar interesante dicha oferta.

FUERA DE LA ORDEN DEL DIA. - Se declara de urgencia y se trata una información de la Alcaldía- Presidencia en relación con el solar de "Finca del Dr. Arrieta", en el sentido de que los propietarios valoran dicho solar en 6.250.000 ptas. dejando este punto en suspenso hasta tanto recibir la oferta por escrito de dichos propietarios. Teniendo en principio destinados estos terrenos, para la instalación del Centro sub-comarcal de Higiene de esta Silla y sub-comarca. - Entendiéndose en principio que la oferta es interesante y apropiada para el destino que este Ayuntamiento pretende dar a dichos terrenos. -

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - El Sr. Fernandez Alonso, pregunta, cual es el motivo de la no recogida de basuras de Santibañes; que se recoja cuando se realice lo de Carrejo.

Asimismo interroga sobre la situación del local de la Junta Vecinal de Carrejo, D. Fernando Gutierrez Hier; contestando la Presidencia que se melos a recabar informe de la Junta Electoral de Zona a fin de clarificar este asunto.

Finalmente insta de la Presidencia la conveniencia de reestructurar los locales de la Casa Consistorial con el fin de poder lograr un Salón de Sesiones apto para dichas sesiones, contestando la Presidencia que el problema a resolver es la cuestión económica y la falta de metálico en este Ayuntamiento.

to.

El Sr. Abascal interroga sobre la posibilidad de conocer los acuerdos de la C. Permanente por los demás Concejales que no forman parte de ella, dejando este asunto a competencia de la Alcaldia.

y sin mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesion, siendo las catorce treinta horas, de que como Secretario, Certifico.



[Handwritten signatures and scribbles]

Castro

Manuel

Andrés

CONCURRENTES: SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTA-
 ALCALDE - PRESIDENTE, MIENTO DE FECHA 7 DE ENERO DE 1.980
 AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ En la Casa Consistorial de Cabezon de la Sal
 RES. CONCEJALES: a siete de Enero de mil novecientos ochenta
 JOSE MARIA ALONSO PEREZ Debidamente convocados y notificados en
 ANDRES ALONSO DIAZ forma del orden del dia, comprensivo de los
 EMILIO CASTAÑEDA VENERO asuntos a tratar, bajo la Presidencia del Sr.
 ANDRES GRANDE FERNANDEZ Alcalde D. Ambrosio Calzada Hernandez, se
 ANDRES MANTILLA NIER reunieron en primera convocatoria los seño-
 ANGEL CANALES AJA res expresados al margen, que integran la
 MANUEL ABASCAL GÜENES mayoría de los miembros del Pleno, con el
 FELIPE FERNANDEZ ALONSO fin de proceder a la celebración de la sesión
 SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA de este día.
 MANUEL MORANTE GONZALEZ Siendo las diecinueve treinta horas el Sr.
 INDALECIO ZUBIAURRE RIVERO Presidente declaró abierto el acto.

SECRETARIO: AQUILINO PUEBLA

ORDEN DEL DIA

- 1º.- ACTA ANTERIOR.- Dióse lectura al acto de la sesión ante-
 rior que fue aprobada..
- 2º.- POSIBLE ADQUISICION DEL SOLAR E INMUEBLE SITO EN AUDA-
 DEL DR. ARINES (REAL COMPAÑIA ASTURIANA).- Se da lectura
 al escrito enviado por la Real Compañia
 Asturiana de Minas en el que indican, -
 estan conformes con formalizar la venta
 a este Ayuntamiento de la finca propie-
 dad de la citada empresa de unos 22 ca-
 rros de superficie, ocupada durante mu-
 chos años por el Dr. Arines, en un precio
 de 6.250.000. ptas.; forma de pago, antes del
 31 de Marzo de 1980; gastos por cuenta del
 comprador. El Pleno a la vista de referido es-
 crito acuerda por unanimidad: Que visto
 el escrito de oferta de la Real Compañia
 Asturiana de Minas sobre la finca propie-
 dad de dicha Empresa, sito en este loca-

lidad, lindante con la carretera de Obuero-
niga y Dr. Arnes, en el precio de 6.250.000,-
ptas. a pagar antes del 31 de Marzo de 1980,
Adquirir la misma con destino a la insta-
lación del Centro Subcomarcal de Higiene,
Igualmente se acuerda por unanimidad, re-
licitar del Banco de Crédito Local de España
un préstamo con este fin, realizándose el co-
rrespondiente presupuesto Extraordinario. Tam-
bien se acuerda por unanimidad, que a
la vez que con el Banco de Crédito Local,
se efectúen gestiones para adquirir el pre-
stamo con otras Entidades Bancarias, lle-
gando incluso a un préstamo hipotecario.
Vistas las conversaciones sostenidas con la
familia del Dr. Arnes, para dejar libre la
finca, y la oferta verbal de los mismos, de
dejarla libre de forma inmediata, solicitán-
do a la vez, la venta al precio que resulte
el carro de compra a la Real Cía. de Huías,
de una parcela de 3 o 4 carros, en la que está
incluido el edificio del garaje, para trans-
formar el mismo en una pequeña vivienda
siendo estas obras y demás trámites por su
cuenta, se acuerda también por unanimi-
dad, vender a dicha familia en las condi-
ciones anteriormente expresadas, citadas
parcela, facultándose a la Comisión de
Obras de este Ayuntamiento, para deslin-
dar la misma, y al Sr. Alcalde-Presidente
para la firma de cuantos documentos se
precisen en relación con el contenido de este
acuerdo en todos sus extremos.

Y sin mas asuntos de que tratar se dio por

finalizada la sesión, siendo las reñitidos ho-
ras, digo, las reñitidos horas, de que como Se-
cretario, Certifico



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'Estadela', 'García', and 'L. Sola'.]

CONCURRENTES:
ALCALDE - PRESIDENTE

AMBROSIO CALZADA HERNANDEZ

Sres. CONCEJALES:

JOSE MARIA ALONSO PEREZ

ANDRES ALONSO DIAZ

SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA

MANUEL ABASCAL GÜENES

ANDRES GRANDE FERNANDEZ

ANGEL CANALES AJA

SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUN-
TAMIENTO DE FECHA 11 DE ENERO DE 1980

En Cabezon de la Sal, a once de Enero
de mil novecientos ochenta, siendo las die-
cinove treinta horas y previamente noti-
ficados en forma reglamentaria, se reunen
en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Am-
brosio Calzada Hernandez, los señores conce-
jales reñitidos al margen, con el solo ob-

D. ANDRÉS MANTILLA NIER
D. ENILIO CASTAÑEDA VENERO
D. JUAN DALECIO ZUBIAURRE RIVERA
D. FELIPE FERNÁNDEZ ALONSO
Sr. SECRETARIO
D. AGUILINO PUEBLA PEDROSA

jeto de celebrar sesión extraordinaria del
día de la fecha

A citado hora el Sr. Presidente declaró abier-
to el acto y a continuación y con arreglo a
la orden del día se adoptaron los siguientes
acuerdos -

ORDEN DEL DIA

1.º - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. -

Una vez leída el acta de la sesión anterior
por mi el Secretario y encontrándola conforme
me la firman los asistentes a dicha sesión.

2.º - PUNTUALIZACIONES A TENER EN CUENTA EN LA ELABORACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE CABEZON DE LA SAL.

- ANCHURA DEL PASEO AMBROSIO CALZADA. - Debe-
tido ampliamente este tema, se acuerda
por unanimidad señalar para las edifica-
ciones futuras a ambos lados del paseo,
una distancia al eje del mismo en toda
su longitud de SIETE METROS salvo donde
existan niales, donde se acomodará a la
anchura señalada en el Plan para dichos
niales. -

- OTROS PUNTOS DEL PLAN. - En relación con
este punto, y para disponer de referencia
aplicable al Avance del Plan de Ordenación
Urbana de este Ayuntamiento, se acuerda
asimismo por unanimidad, solicitar infor-
mación a los Ayuntamientos de la Provin-
cia que tienen Plan vigente o en vías de tra-
mitación, sobre la tematica seguida en rela-
ción con unidades mínimas de superficie pa-
ra construcción en los distintos sectores urba-
nos, y otros extremos que sean útiles para
tener en cuenta en el Plan de Ordenación Ur-

banc de este Ayuntamiento.

y sin mas asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesion, siendo las veintinueve treinta horas, de que como Secretario, Certifico



[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'Ferreira', 'R. J. B.', and 'A. M. B.', along with various illegible marks.]

CONCURRENTES. —

ALCALDE. PRESIDENTE

AMBROSIO CAZADA HERNANDEZ

CONCEJALES. —

JOSE MARIA ALONSO PEREZ

ANDRES ALONSO DIAZ

SANTIAGO RUIZ DE LA RIVA

MANUEL ABASCH GUENES

ANDRES GRANDE FERREZ

Sesion EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 - ENERO de 1980.

En Cabazon de la Sal, a veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta, en la Casa Comistorial, y bajo la Presidencia de D. Ambrosio Cabada Hernandez, debidamente convocados y notificados en forma del Orden del dia, comparecieron de los asuntos a tratar, se reunieron, en primera convocatoria, los señores expresados

X. ANDRÉS MANTILLA MIER
X. RAFAEL GÓMEZ DÍAZ
D. MANUEL GONZÁLEZ MORA
X. ENRIQUE CASTAÑEDA VENERO
X. FELIPE FERNÁNDEZ ALONSO
X. INDALECIO ZUBIAURRE RIVERO

al marquer, que integran, el Pleno de este Ayuntamiento, con el fin de proceder a la celebracion de la sesion de este dia.
Siendo las diez y nueve y treinta. (19.30)
el Sr. Presidente declaro abierto el acto.

SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

X. AQUILINO PUEBLA PEDROSA.

1.º) ACTA ANTERIOR.- Lue vez leida el acta de la sesion anterior, por mi el Secretario, y contrandola conforme los asistentes la firman.

2.º.- RESUMEN DE LA ENCUESTA CULTURAL ENTRE EL VECINDARIO DEL MUNICIPIO.- A continuation se da cuenta de la Encuesta Cultural celebrada entre el vecindario de este Ayuntamiento, de la cual la Comision de Cultura da cuenta al Pleno de este Ayuntamiento, y a la vista del mismo. El Pleno, acuerda por unanimidad, transmitir el resultado de la encuesta, a todos los Centros y Asociaciones, para conocimiento del resultado de la misma. y agradecer a todo el personal que ha colaborado en la realizacion de la misma. -
Activar los datos de la misma encuesta, a efectos de tenerla presente cuando comience el funcionamiento de la Casa de la Cultura y otros locales. A la vista de que existe inquietud en cuanto a formacion de una banda de Cornetas y Tambores se acuerda, se elabore un estudio de costes, para conocimiento del Pleno y adoptar el acuerdo que proceda.-

3.º.- ESCRITO DE S. N. IACE, SOBRE CONSORCIO DE LA "BRANOMA".-

A continuation se da cuenta del escrito enviado por la Sociedad S. N. IACE, de Correladega, sobre el precio estipulado de 1.050,- pts el estereco de madera de eucalipto del monte denominado

la "Práctica", a la vista del cual, el Pleno, acuerda por unanimidad, acceder a la propuesta de Sínace en el precio de 1.050.- ptes. esteros y condiciones que señalan en dicho escrito de referencia.-

4.º-) EXPEDIENTE OBRA. "SAN ISIDRO LABRADOR" DE RUBEN VELEZ DIAZ.-

Se da cuenta del expediente instruido sobre préstamo de la obra San Isidro Labrador, por D. Ruben Velez Diaz, el cual se somete a la consideración del Pleno, acordando sobre este asunto, por unanimidad informar favorablemente.-

5.º-) ESCRITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, SOBRE OBRAS Y SERVICIOS A REALIZAR DENTRO DEL AYUNTAMIENTO.-

Se da cuenta del escrito en cuestión sobre obras y servicios a realizar en este Ayuntamiento, durante el año actual, el Pleno, a la vista de referido escrito, acuerda por unanimidad, solicitar de la Exma. Diputación Provincial de Santander, la inclusión, en el Plan de Obras y Servicios para el ejercicio de 1980, de las obras que este Ayuntamiento precisa llevar a cabo durante referido año y por el siguiente orden de prelación.- 1.º-) Tercera fase del Abastecimiento de agua a Bustallado y Suina, por un importe de 1.500.000,- ptes. Ofreciendo una aportación municipal de 400.000,- ptes.- 2.º-) Segunda fase del Colector General de Cabreru de la Sal, desde el Puente del Carrum, al puente de Solapeñas, con un presupuesto de 8.000.000,- ptes. y una aportación municipal de 1.500.000,- Pesetel.- 3.º-) Urbanización del Barrio General Vigón en Cabreru de la Sal, con un presupuesto de ejecución de 3.000.000,- ptes. y una aportación municipal de 750.000,- Pesetel.-

Asumiendo y dándose la circunstancia que este

asunto guarda relación con el ensanche de la carretera de Orotia, se acuerda igualmente por unanimidad, urgir e instar a la Deputación Provincial de Santander, para que dentro del Plan de Carreteras se efectúe, el ensanche y reparación consiguientes de la carretera de Cabreru de la Sal a Orotia, ya que el estado actual de dicha carretera, ofrece gran peligrosidad, dada la numerosa y constantemente circulación que a diario transita por dicha vía de comunicación entre ambas localidades, ya que la misma, discurre casi en su totalidad por un trazado, que a ambos márgenes se encuentra rodeado de edificación continua". -

6.º) **Escrito DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA EN RELACION CON CONSTRUCCION CENTRO EDUCACION ESPECIAL. -**

Leído el escrito de referencia en el que se hace constar que para llevar a cabo la construcción del Centro indicado, es necesario se ponga a disposición de dicho Ministerio un solar de una superficie aproximada de 5.000 m². El Pleno, acuerda por unanimidad: Ofertar terrenos al Ministerio para la construcción de dicho Centro, entablado negociaciones con la Terkil para obtener dichos terrenos. -

7.º) **INFORME DEL AYUNTAMIENTO SOBRE PLAN URBANISMO.**
Seguidamente se da cuenta del informe emitido por varios Ayuntamientos de la Provincia, sobre el Plan de Urbanismo, a la vista del cual, el Pleno acuerda: Por mayoría de votos 10 votos a favor del Grupo de U.C.D., más los Ay. Concepales, D. Rafael Gómez Díaz, y Manuel Morán en que se fija como parcela mínima edificable en las cines de 4.000, - metros cuadrados con vetando el voto Jose Maria Alonso Perez, que